

# Querido Amado

Un Paquete con Pautas para el Estudio del  
Matrimonio

20 de junio de 2014

Nos complace ofrecer a la Iglesia Episcopal un recurso para el estudio y debate sobre el matrimonio. Ya que este tema es de importancia histórica y de significado intemporal para la iglesia; las prácticas de matrimonio están experimentando un cambio social en nuestros días; y nuestra iglesia, a través de la resolución A050 en la Convención General del 2012, solicitó que desarrollemos recursos para el debate sobre este tema.

Por lo tanto es hora que reflexionemos sobre este tema y comuniquemos nuestro conocimiento sobre el mismo. Al hacerlo — siempre discernimos el camino a seguir — al considerar esas tres fuentes de autoridad anglicana sobre el tema: la escritura, la tradición (incluyendo la teología, liturgia, derecho canónico, e historia), y la razón (incluyendo nuestra experiencia humana).

Nuestro equipo de trabajo está formado por 12 personas asignadas: obispos, teólogos, educadores y pastores. A medida que el grupo de trabajo se encarga de la provisión de recursos para esta reflexión, nosotros hemos explorado profundamente el matrimonio a través del lente de las Escrituras, la tradición y la razón. Hemos estudiado y hemos consultado ampliamente.

Si bien no vamos a completar este trabajo hasta que hagamos nuestro informe a la Convención General del 2015, estamos en condiciones, en este momento, de compartir con la iglesia un poco de nuestros esfuerzos hasta la fecha. Y lo más importante, estamos dispuestos a invitar a la iglesia a el debate a nivel local.

Esperamos que muchos aprovechen este momento de nuestra historia para ser parte del discernimiento sobre el camino a seguir. En nuestros días, ¿qué nos llama Dios a comprender, a decir, y tal vez hacer en lo que respecta al matrimonio?

Sólo podemos responder a esta pregunta si más de 12 personas participan. Obtener una amplia participación ayudará a los diputados y obispos — representantes de todos nosotros — en la Convención General del 2015, cuando ellos reciban nuestro informe, y consideren las posibles respuestas al llamado de nuestra iglesia para profundizar este estudio.

En Cristo,

Rdo. Brian C. Taylor, Presidente

Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio

# Querido Amado

## Un Paquete con Pautas para el Estudio del Matrimonio

Bienvenido a los recursos del paquete de pautas para el estudio del matrimonio. Estos recursos han sido creados por el grupo de trabajo sobre el Estudio del Matrimonio (A050) — establecido por la Convención General del 2012 de la Iglesia Episcopal — en respuesta al encargo para "identificar y explorar las dimensiones bíblicas, teológicas, históricas, litúrgicas y canónicas de matrimonio".

En este paquete de pautas encontrará:

Visión General del Grupo de Trabajo y el proyecto 4

    Texto de la Resolución A0505

    Propósito de este paquete de pautas 6

    Quién debe utilizar este paquete de pautas 6

    Cómo debe utilizar este paquete de pautas 6

    El papel del obispo y la diócesis 7

    El papel del clero y los laicos 8

    Publicar sus foros o eventos 8

    Necesitamos ayuda 9

PARA UN GRUPO DE DISCUSIÓN — Sostener unas conversaciones 10

    Guías facilitadoras 13

    Volantes

        Nuestra experiencia de la gracia en las relaciones 16

        Consideraciones históricas y preguntas 17

        Cambiar las normas en un contexto contemporáneo 18

        Consideraciones bíblicas y teológicas y preguntas 19

PARA FOROS DE LA PARROQUIA

    ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano? 21

    El matrimonio y la cultura 22

    El matrimonio y la Biblia: Un Estudio de la Biblia 23

    Historia de un fragmento litúrgico 24

PARA GRUPOS DE ESTUDIO 26

    Una historia del matrimonio 27

## Visión General del Grupo de Trabajo y el Proyecto

En la 77<sup>a</sup> Convención General de la Iglesia Episcopal del 2012, la Comisión Permanente de Liturgia y Música presentó una resolución que solicita un grupo de trabajo para el Estudio del Matrimonio. Su Resolución A050 (el texto de abajo) incluye la siguiente explicación:

Dado que la Comisión Permanente de Liturgia y Música desarrolló recursos litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo sexo, se enfrentó a las preguntas repetidas sobre el matrimonio. ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano? ¿Cuál es la relación entre la bendición de la iglesia a una relación, ya sea de sexo diferente o del mismo sexo, y una unión, "matrimonio" que de otra manera fue creado por la ley civil? ¿Es la bendición de una relación del mismo sexo equivalente al matrimonio de una pareja de diferente sexo, y si es así, debe esta liturgia llamarse "matrimonio"? Debido a que el punto de vista de la Iglesia sobre el matrimonio afecta a muchos de sus miembros, la Comisión considera que es importante participar en una conversación en toda la Iglesia sobre nuestra teología del matrimonio. La resolución hizo un llamado a formar un grupo de trabajo sobre el estudio del matrimonio que será nombrado por la Obispa Presidente Katharine Jefferts Schori, y la presidente de la Cámara de Diputados el Rda. Gay Clark Jennings para estudiar y consultar ampliamente sobre el tema del matrimonio. Se le solicitó explorar dimensiones históricas, bíblicas, teológicas, litúrgicas y canónicas del matrimonio, y hacerlo considerando las "normas sociales y culturales cambiantes y estructuras legales" de nuestro tiempo.

Los miembros del Grupo de Trabajo para el estudio del matrimonio son:

Rdo. Brian C. Taylor, presidente, Diócesis de Rio Grande  
Sta. Carolyn M. Chilton, Diócesis de Virginia  
Reverendísimo Thomas C. Ely, Diócesis de Vermont  
Sta. Joan Geiszler-Ludlum, Diócesis de Carolina del Este  
Reverendísimo Gail Greenwell, Diócesis de Sur de Ohio  
Rdo. Tobias Stanislas Haller BSG, Diócesis de Nueva York  
Rdo. Canónigo W. (Will) H. Mebane, Jr., Diócesis de New York Occidental  
Rdo. J. David Knight, Diócesis de Mississippi  
Rdo. Dr. Cameron E. Partridge, Diocese of Massachusetts  
Rda. Canóniga Susan Russell, Diócesis de Los Ángeles  
Reverendísima Dr. Sylvia A. Sweeney, Diócesis de Los Ángeles  
Reverendísimo W. Andrew Waldo, Diócesis de Alta Carolina del Sur

"Este grupo de trabajo está encargado no sólo de analizar el ritmo de nuestro conocimiento teológico actual del significado del matrimonio, sino que también está para ayudar a los fieles en la conversación y el discernimiento sobre el matrimonio, sobre todo en lo que la iglesia podría llamar como "ejemplo santo "del amor entre Cristo y su iglesia ", señaló la presidente de la Cámara de Diputados Rda. Gay Jennings al anunciar el nombramiento del grupo de trabajo. "La teología de la Iglesia Episcopal y la práctica del matrimonio ha cambiado significativamente a lo largo de los siglos, y tenemos que entender más claramente lo que nosotros como iglesia entendemos cuando usamos esa palabra".

El Grupo de Trabajo está haciendo amplias consultas a través de la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana, el desarrollo de pautas para la reflexión teológica y el debate — de la cual este conjunto de pautas es una pieza importante. El Grupo de Trabajo presentará su informe final a la 78<sup>a</sup> Convención General del 2015.

# Texto de la Resolución A050

El Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio de la Convención General 2012 de la Iglesia Episcopal

- Se determina*, que la Cámara de Diputados acordó, que la 77<sup>a</sup> Convención General encomiende a la Obispa Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados para designar a un grupo de trabajo de no más de doce personas, que conste de teólogos, liturgistas, pastores y educadores, para identificar y explorar dimensiones bíblicas, teológicas, históricas, litúrgicas y canónicas del matrimonio; y asimismo,
- Se determina*, que el grupo de trabajo, consulte con la Comisión Permanente sobre Constitución y Cánones y la Comisión Permanente de Liturgia y Música para tratar el tema de la necesidad pastoral de los sacerdotes para officiar el matrimonio civil de una pareja del mismo sexo en los estados que autorizan tales; y asimismo
- Se determina*, que el grupo de trabajo consulte con las parejas que viven en el matrimonio y en otras relaciones de compromiso para toda la vida y con los adultos solteros, y asimismo,
- Se determina*, que el grupo de trabajo consulte con otras iglesias de la Comunión Anglicana y con nuestros socios ecuménicos, y asimismo
- Se determina*, que el grupo de trabajo examine las cuestiones planteadas por el cambio de las normas sociales y culturales y las estructuras jurídicas, incluyendo la legislación que autoriza o prohíbe el matrimonio, las uniones civiles o parejas de hecho entre dos personas del mismo sexo, [*domestic partnership*] en los EE.UU. y en otros países donde se encuentra la Iglesia Episcopal; y asimismo
- Se determina*, que el grupo de trabajo desarrolle pautas para la reflexión teológica y las normas para la discusión teológica a nivel local; y asimismo
- Se determina*, que el grupo de trabajo informe sobre su avance a la 78<sup>a</sup> Convención General; y asimismo
- Se determina*, que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de 30.000 dólares para la ejecución de esta resolución.

## EXPLICACIÓN

Mientras que la Comisión Permanente de Liturgia y Música desarrolló recursos litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo sexo, se enfrentó a las reiteradas preguntas sobre el matrimonio. ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano? ¿Cuál es la relación entre la bendición de la Iglesia a una relación, ya sea de una pareja del mismo sexo o de diferente sexo, y una unión, "matrimonio" que de otra manera es creada por la ley civil? ¿Es la bendición a una relación entre personas del mismo sexo equivalente al matrimonio de una pareja de diferente sexo, y si es así, debe esta liturgia llamarse "matrimonio"? Debido a que el punto de vista de la Iglesia sobre el matrimonio afecta a muchos de sus miembros, la Comisión considera que es importante participar en una conversación en toda la Iglesia sobre nuestra teología del matrimonio. Las Diócesis de El Camino Real y Carolina del Norte han realizado ambos estudios recientes sobre el matrimonio, con informes disponibles en los archivos digitales.

## Propósito de este paquete de pautas

El objetivo de este paquete de pautas es ayudar a que la Iglesia Episcopal y su gente debatan y estudien lo que queremos decir con el matrimonio. ¿Qué significa estar casado? ¿Qué tiene que decir la iglesia sobre el matrimonio? ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano? ¿Cuál es el papel de la Iglesia en el matrimonio? En una cultura que cambia rápidamente en los Estados Unidos, ¿Qué valores mantiene la iglesia como indispensables para el matrimonio? ¿Cómo puede la iglesia seguir hablando con la gente acerca de las relaciones, la fidelidad y la vida en Cristo? Y ¿cómo sirve el matrimonio como un símbolo del amor de Cristo, no sólo para la pareja sino también para las comunidades más grandes?

Estas preguntas y muchas más, están en el centro de las conversaciones alrededor de la iglesia sobre el matrimonio. Este paquete de pautas está diseñado para promover y facilitar las conversaciones, para que juntos — como el Cuerpo de Cristo — podamos ser testigos del amor de Cristo por los demás, para la Iglesia y para el mundo.

## ¿Quién debe usar este paquete de pautas?

Estos recursos están diseñados para grupos de estudio, grandes y pequeños, para adultos y adolescentes en la iglesia y en las comunidades más amplias alrededor de la iglesia. Las sugerencias incluyen encuentros provinciales y diocesanos; reuniones del deanato clericus y conferencias del clero diocesano; ofertas de educación congregacional del domingo por la mañana o noches especiales o clases de los sábados. Estos pueden ser utilizados como eventos de una sola vez con los grupos ya existentes, tales como grupos de educación para el ministerio (EFM), otras clases de estudios bíblicos, grupos de hombres y mujeres, Mujer de la Iglesia Episcopal (ECW), grupos de jóvenes, clases para jóvenes adultos o en asociación con una Iglesia Episcopal vecina o compañero ecuménico.

Muchas de las experiencias más ricas de la vida están en la conversación y la comunión con la gente de todos los ámbitos de la vida. Para estas clases y grupos, entre ellos intencionalmente un grupo tan diverso de participantes — personas de diferentes edades, razas, culturas, géneros, sexualidad, estado civil /con pareja, parejas de hecho y solteros (incluyendo, en lo posible, a los que sienten una especial vocación por la vida de soltero) — están realmente alentados.

## ¿Cómo utilizar este paquete de pautas?

Los recursos en este paquete de pautas han sido organizados en tres formatos sugeridos:

**Formato #1: Grupo de discusión — Mantener las Conversaciones:** Este formato ofrece un esbozo de un grupo de discusión de 90 minutos diseñado para ser utilizado en una noche o en un programa del sábado — quizás incluyendo una comida ligera o refrescos. (Este recurso puede fácilmente también ser dividido en tres sesiones de 35 minutos si se desea. A continuación se detallan recomendaciones para la utilización.)

**Formato #2: Foros:** Este formato proporciona recursos para cuatro foros de 45 minutos diseñado para su uso en el formato de Formación Cristiana típica de un domingo por la mañana o con los grupos existentes (tales como grupos pequeños en curso o grupos EFM.) Todos o cualquiera de ellos pueden ser usados como parte de una serie de clases/reuniones o como clases independientes de una sola vez.

**Formato #3: Grupos de estudio: un artículo para leer y debatir:** Este formato está diseñado para aquellos que quieren "profundizar". El artículo "Una historia del matrimonio" incluye preguntas de debate para un grupo de estudio para explorar la historia del matrimonio juntos y reflexionar sobre esa historia. Sea cual sea el formato que elija, le recomendamos que se asigne un facilitador de grupo y un escribano.

***El papel del facilitador es:***

- Crear un ambiente acogedor, seguro y cómodo de diálogo no debate.
- Hablar lo menos posible. El facilitador no está ahí para dar una conferencia, argumentar, refutar, revisar u obstaculizar a las personas que desean expresar sus dudas y sentimientos.
- Fomentar la conversación.
- Dirigir la conversación para que todos tengan la oportunidad de contribuir. Esto incluye invitar a los introvertidos a hablar, e invitar a los extrovertidos a escuchar a los demás.

***El papel del escriba es:***

- Proporcionar notas: siempre que sea posible en el papelógrafo o una pizarra para que el grupo completo pueda ver lo que se está registrando.
- Deje libre al facilitador para que se enfoque en la gente y la conversación.

## **El papel del obispo y la diócesis**

Los obispos, entre sus otras funciones, son los principales maestros de la iglesia y de sus diócesis. Esto es particularmente cierto cuando los obispos se reúnen como la Cámara de Obispos. El papel del jefe maestro y pastor incluye el fomentar y promocionar oportunidades para el estudio y la conversación sobre temas de especial importancia para la iglesia y el mundo, incluyendo el matrimonio.

***El Grupo de Trabajo solicita a los obispos de toda la iglesia que:***

- Dar a conocer y fomentar el uso de este paquete de pautas a través de su diócesis.
- Ofrecer clases y grupos de discusión como parte de sus visitas parroquiales, conferencias y retiros, y en su propio personal.
- Proporcionar para el estudio de estos materiales con la diputación de la Convención General, con el clero en sus diócesis y en las reuniones provinciales.
- Colaborar con sus compañeros en el estudio y debatir estos materiales para prepararse para la Convención General del 2015.
- Fomentar la diversidad en los grupos.
  - Ser un orador fervoroso sobre el papel de la Iglesia en este campo y animar a otros a seguir su ejemplo.

## El papel del clero y los laicos

El clero, entre sus otras funciones que cumple, son maestros y pastores en sus iglesias particulares. Al igual que los obispos, esta función incluye el fomentar y promocionar oportunidades para el estudio y la conversación sobre temas de especial importancia para la iglesia y el mundo, incluyendo el matrimonio. Los miembros del laico, como obispos, sacerdotes y diáconos, están llamados a representar a Cristo ante el mundo. Ellos brindan a esta importante conversación la amplitud y profundidad de su propia experiencia del matrimonio — su propia experiencia y/o aquellas experiencias en el contexto de la relación con la familia, amigos, vecinos y colegas.

### *El Grupo de Trabajo solicita a clérigos y laicos de toda la iglesia que:*

- Dar a conocer y fomentar el uso de este paquete de pautas en congregaciones y comunidades.
- Al clero, en particular, le pedimos que predique como ejemplo y apoye y proporcione contextos para el uso congregacional de estos recursos.
- Para los laicos, en particular, les pedimos que insten al clero y líderes laicos — diocesanos y congregacionales— a utilizar estos recursos.
- Estar dispuesto y ser acogedor de los diferentes puntos de vista.
- Fomentar la diversidad intencionalmente haciendo invitaciones e incluir un amplio espectro de participantes.
- Ser orante sobre el papel de la Iglesia en este campo y animar a otros a seguir su ejemplo.

## Publicación de sus foros o eventos

- De tres a cuatro semanas antes de su evento, anúncielo a su congregación mediante los anuncios del boletín informativo, avisos verbales, página web y redes sociales (creación de un evento de Facebook, por ejemplo)
- Envíe un comunicado de prensa a los periódicos locales y a su diócesis.
- Envíe una invitación a las congregaciones cercanas para llegar a los interlocutores ecuménicos.
- Envíe un correo electrónico o una carta de invitación a las personas seleccionadas en su congregación — recuerde invitar a un grupo diverso de personas.
- Envíe una invitación a otros grupos en su iglesia que preguntan si se les puede ofrecer este estudio a ellos.

### *Sugerencias para invitaciones personales:*

Estimado (Amigo, Colega, Miembro de la Iglesia, etc.)

Nos dirigimos a usted para invitarle a participar en una clase/evento muy emocionante que estamos ofreciendo. El tema es el matrimonio. ¿Qué significa estar casado? ¿Qué tiene que decir la iglesia sobre el matrimonio? ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano? ¿Cuál es el papel de la Iglesia en el matrimonio? En una cultura que cambia rápidamente en los Estados Unidos, ¿Qué valores de la iglesia se mantienen como indispensables para el matrimonio? ¿Cómo puede la iglesia seguir hablando con la gente acerca de las relaciones, la fidelidad y de la vida en Cristo? Esta clase se llevará a cabo en \_\_\_\_\_ a las

\_\_\_\_\_. Me encantaría que pueda unirse a nosotros para este estudio y conversación. Por favor, avíseme si usted está interesado y disponible para participar.

## **¡Necesitamos Ayuda!**

¿Hay preguntas acerca de cómo utilizar este material? No dude en ponerse en contacto con cualquiera de los co-presidentes del Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio — Brian Taylor (bctaylor@me.com) o Joan Geiszler-Ludlum (jcgl@ec.rr.com) — a ellos les encantará ayudarle.

### **Proporcionar Comentarios al Grupo de Trabajo**

Parte de lo que el grupo de trabajo para el Estudio del Matrimonio es responsable es consultar ampliamente con las personas y las parejas a través de la iglesia. Sus comentarios pueden ser parte de esa consulta al:

- Comunicarse con nosotros por correo electrónico a: [taskforceonmarriage@gmail.com](mailto:taskforceonmarriage@gmail.com)
- Visitando nuestra página de Facebook: A050 grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio [<https://www.facebook.com/A050taskforce>]

Además, Se proporciona un formulario de documentación para aquellos que utilizan el formato Mantener una Conversación [*Carry-On*]

# GRUPO DE DEBATE — Mantener las conversaciones

## *Introducción*

Este formato ofrece un esbozo de un grupo de debate de 90 minutos diseñado para ser utilizado en el programa de un sábado por la noche — quizás incluyendo una comida ligera o refresco. También puede ser fácilmente dividido en tres sesiones de 35 minutos-si se desea, y utilizando secciones.

Además de los diseños para los dos enfoques diferentes, se proporciona un folleto de una página para cada tema, junto con una guía del facilitador, sugerencias para invitar a que participen y una forma de informar sobre su evento.

También hemos proporcionado un PowerPoint separado que le guiará a través de los distintos componentes y proporcionará algunas imágenes que pueden ser útiles para usted mientras hace uso de este recurso. El PowerPoint está disponible en <https://extranet.generalconvention.org/staff/files/download/10446>.

Gracias por utilizar este recurso. Esperamos que sea de utilidad para usted y esperamos recibir su página de documentación.

## *Principios de Diseño*

Este paquete [“carry-on”] está diseñado para . . .

- Conversaciones que presentan:
  - participación
  - compromiso
  - y colaboración
- Un proceso que es:
  - abierto
  - acogedor
  - optimista
  - estimulante
  - y suficientemente flexible para una variedad de configuraciones, tamaños de grupos y demografía

## *Estrategia de la invitación*

- Trate de que participen personas que ofrecen puntos de vista divergentes sobre el matrimonio
- Trate de que participen personas que son solteras, recién casados, casados desde hace mucho tiempo, en otras relaciones de parejas, divorciados, viudos, etc.
- Trate de que participen personas que están actualmente activos en la Iglesia, y los que son menos activos y los que tienen poca o ninguna afiliación con la Iglesia
- Ofrecer realizar sesiones para grupos que ya están reuniéndose para otro propósito.

## *Ejemplo de Invitación*

Estimado (Amigo, Colega, Miembro de la Iglesia, etc.)

Le invitamos a participar en una conversación sobre la historia del matrimonio, las dimensiones bíblicas y teológicas del matrimonio y de las tendencias y los cambios en las normas del matrimonio. En el 2012, La Convención General de la Iglesia Episcopal creó un Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio. Los miembros de este grupo de trabajo han desarrollado un recurso para hacer que participen tantas personas como sea posible en una conversación sobre el tema del matrimonio. Estamos llevando a cabo

una sesión de 90 minutos (o tres sesiones de 35 minutos) el (día y fecha) a las (hora) en (lugar). Me encantaría que pueda unirse a nosotros en la conversación sobre este tema tan importante. Por favor, avíseme si usted está interesado y disponible para participar. Únase a nosotros para una conversación sobre la historia, dimensiones bíblicas y teológicas y el cambio de las normas en el matrimonio.

- QUIÉN Todos y cualquiera que esté interesado en el matrimonio y la forma futura del matrimonio
  - POR QUÉ En el 2012, La Convención General de la Iglesia Episcopal ha creado un grupo de trabajo para estudiar el matrimonio. Los miembros del Grupo de Trabajo fomentan conversaciones sobre el matrimonio en toda nuestra Iglesia. Le invitamos a participar en una conversación sobre la historia, bíblica y teológica del matrimonio, así como las normas cambiantes y tendencias actuales.
  - CUÁNDO.....
  - DÓNDE.....

### *El Papel del Facilitador*

- Crear un ambiente cómodo y acogedor
- Fomentar la participación de todos los presentes.
- Explicar el propósito de las limitaciones de tiempo y de eventos.
- Resumir la estructura para el evento y distribuir materiales.
- Evitar la tentación de dar una conferencia, explicar, argumentar, refutar, revisar o de otro modo obstaculizar y no permitir que la gente se exprese. ¡Queremos escucharles a ellos!
- Considere la posibilidad de designar a alguien para que registre las respuestas claves de los participantes.

### *Diseños (dos opciones)*

#### **Una sesión de 90-minutos**

- Bienvenida, oración y visión general
- Historia de un minuto de una relación en la que usted ha visto la imagen de Dios
- Historia del matrimonio
- Cambiar las normas y tendencias
- Dimensiones Bíblicas y Teológicas
- Agradecimiento y oración final

#### **Tres sesiones de 35-minutos**

- Bienvenida, oración y visión general (cada sesión)
- Historia de un minuto de una relación en la que usted ha visto la imagen de Dios (cada sesión)
- Sesión Uno – Historia del matrimonio
- Sesión Dos – Cambiar las normas y tendencias
- Sesión Tres – Dimensiones Bíblicas y Teológicas
- Agradecimiento y oración final (cada sesión)

# Pauta de Facilitador

*“Mantener una Conversación” Pauta de facilitador para una sesión de 90 minutos*

Modulo	Diseño de 90 minutos (el tiempo sugerido es flexible)
BIENVENIDA & VISION GENERAL 5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión y presentaciones</li> <li>▪ Oración para guía - #57 o 58 BCP página 832</li> <li>▪ Información general y contexto para esta conversación</li> <li>▪ Distribuir paquetes con documentos de tres páginas y una de resumen para usar durante la sesión</li> </ul>
HISTORIAS DE RELACIONES 5-10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Según principios establecidos en la Resolución D039-2000, General Convención que nombra los valores que la iglesia mantiene para sus miembros en relaciones de pareja: "la fidelidad, la monogamia, el afecto y el respeto mutuo, la atención, la comunicación honesta, y el amor sagrado que permite que las parejas en relaciones se vean cada uno en la imagen de Dios":               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decir una historia de un minuto sobre su relación o de una que conoce en la que usted ha visto la imagen de Dios. (en grupos de tres)</li> <li>- Invite a las personas a grabar y enviar un video de un minuto a <a href="mailto:taskforceonmarriage@gmail.com">taskforceonmarriage@gmail.com</a></li> </ul> </li> </ul> <p>Y/O publique las respuestas en <a href="http://www.facebook.com/A050taskforce">www.facebook.com/A050taskforce</a></p>
HISTORIA DEL MATRIMONIO 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar una página de resumen de aspectos claves sobre la historia del matrimonio. (pag.17)</li> <li>▪ Conversación e intercambios de respuestas a estas preguntas: (grupo grande)</li> <li>▪ PREGUNTAS</li> <li>▪ ¿Qué encontró sorprendente/afirmante/inquietante en esta sinopsis histórica?</li> <li>▪ ¿Cómo esta historia ayuda a informar nuestro entendimiento contemporáneo del matrimonio? (registre las respuestas clave)</li> </ul>
CAMBIOS EN LAS TENDENCIAS Y NORMAS 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilice una página de resumen de las tendencias y los cambios clave en las normas vis-à-vis del matrimonio (pag.18)</li> <li>▪ Conversación e intercambios de respuestas (en grupos pequeños o de 5-6)</li> <li>▪ PREGUNTA: ¿Cómo pueden estas tendencias y otras de las que usted es consciente influenciar de cómo la Iglesia entiende el matrimonio?</li> </ul>
DIMENSIONES BIBLICAS Y TEOLÓGICAS 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilice un resumen de una página de temas/cuestiones bíblicas y teológicas fundamentales respecto a cómo la Iglesia entiende el matrimonio. (pág.19)</li> <li>▪ PREGUNTA: ¿Cuál de estos temas es más central para su comprensión del matrimonio cristiano? (grupos pequeños de 5-6)</li> </ul>

AGRADECIMIENTO Y ORACION DE CLAUSURA 5 minutos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gracias</li><li>▪ Oración final: Oración del Señor o una elegida por el facilitador</li></ul>
---	---

**“Mantener la Conversación” Guía del Facilitador para tres sesiones de 35 minutos**

Modulo	Diseño de 3 sesiones de 35-minutos (modificar las horas según su necesidad)
BIENVENIDA Y VISION GENERAL 5 minutos	Cada vez que se reúnen comenzar con esto <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión y presentaciones</li> <li>▪ Oración para guía- #57 o 58 BCP page 832</li> <li>▪ Información general y contexto para esta conversación</li> </ul>
HISTORIAS DE RELACIONES 5-10 minutos	Cada vez que se reúnen comenzar con este ejercicio <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Según principios establecidos en la Resolución D039-2000, General Convención que nombra los valores que la iglesia mantiene para sus miembros de parejas en relaciones: "la fidelidad, la monogamia, el afecto y el respeto mutuo, atención, la comunicación honesta, y el amor sagrado que permite que las parejas en relaciones se vean cada uno en la imagen de Dios": <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Decir una historia de un minuto sobre su relación o de una que conoce en la que usted ha visto la imagen de Dios. (en grupos de tres)</i></li> </ul> </li> <li>▪ <i>Invite a las personas a grabar y enviar un video de un minuto a <a href="mailto:taskforceonmarriage@gmail.com">taskforceonmarriage@gmail.com</a></i></li> <li>▪ <i>Y/O publique las respuestas en <a href="http://www.facebook.com/A050taskforce">www.facebook.com/A050taskforce</a></i></li> </ul>
<b>Sesión Uno</b> HISTORIA DEL MATRIMONIO 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar una página de resumen de los aspectos clave en relación con la historia del matrimonio. (pag.17)</li> <li>▪ Conversación e intercambios de respuestas a estas preguntas: (grupo grande)</li> <li>▪ PREGUNTAS</li> <li>▪ ¿Qué encontró sorprendente/afirmante/inquietante en esta sinopsis histórica?</li> <li>▪ ¿Cómo esta historia ayuda a informar nuestro entender contemporáneo del matrimonio?</li> <li>▪ (registre las respuestas clave)</li> </ul>
<b>Sesión Dos</b> <b>CAMBIOS EN LAS TENDENCIAS Y NORMAS</b> 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilice una página de resumen de las tendencias y los cambios clave en las normas vis-à-vis del matrimonio (pag.18)</li> <li>▪ Conversación e intercambios de respuestas (en grupos pequeños o de 5-6)</li> <li>▪ PREGUNTA:</li> <li>▪ ¿Cómo pueden estas tendencias y otras de las que usted es consciente influencia en cómo la Iglesia entiende el matrimonio?</li> </ul>
<b>Sesión Tres</b> DIMENSIONES BIBLICAS Y TEOLÓGICAS 20-25 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilice un resumen de una página de temas/cuestiones bíblicas y teológicas fundamentales respecto a cómo la Iglesia entiende el matrimonio. (pag.19)</li> <li>▪ PREGUNTA:</li> <li>▪ ¿Cuál de estos temas es más central para su comprensión del matrimonio cristiano? (grupos pequeños de 5-6)</li> </ul>

AGRADECIMIENTO Y ORACION DE CLAUSURA 5 minutos	<b>Haga esto para cada sesión</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gracias</li><li>▪ Oración final: Oración del Señor o una elegida por el facilitador</li></ul>

### **Formulario para documentar el evento**

Por favor presente la página de documentación de su evento de conversación enviando un correo electrónico a: [taskforceonmarriage@gmail.com](mailto:taskforceonmarriage@gmail.com) o envíelo por correo a:

Rdo. Brian Taylor, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Matrimonio

1401 Los Arboles N. W.

Albuquerque, NM 87107

Formulario A-050 para la documentación del Grupo de Trabajo sobre Matrimonio "Mantener Conversaciones"	
LUGAR (Iglesia, Ciudad, Estado o Provincia, País)	
NOMBRE DEL FACILITADOR	
PERFIL DEL GRUPO (Feligreses, personal, grupo juvenil, etc.)	
# EN GRUPO	
FECHA	
¿FORMATO DE 1 O 3 SESIONES?	
Para Facilitadores: Por favor, resuma los frutos de su conversación y comparta con el Grupo de Trabajo algo más que le gustaría (utilice páginas adicionales si es necesario).	

### **Folletos**

En las páginas 16-19 encontrará folletos para que usen en los ejercicios de apertura sobre la experiencia de la gracia en las relaciones, y para las tres sesiones de 90 minutos - o sesiones de 35 minutos.

## **Nuestra experiencia de la gracia en las relaciones**

Según principios establecidos en la Resolución General Convención D039-2000, que nombra los valores que la iglesia mantiene para sus miembros en las relaciones: "la fidelidad, la monogamia, el afecto y el respeto mutuos, atención, la comunicación honesta, y el amor sagrado que permite que las parejas que se encuentran en relaciones vean la imagen de Dios en cada uno de ellos... "

Divida a los participantes en grupos de dos o tres con el propósito de contar una historia de una hora sobre su relación — o de una relación que conoce bien — en la que han visto la imagen de Dios. No hay necesidad de que las tríadas o grupos de tres informen a todo el grupo.

Invite a la gente para grabar y publicar el video en el canal YouTube Grupo de trabajo sobre el matrimonio; Y/O publique las respuestas por escrito en [www.facebook.com/A050taskforce](http://www.facebook.com/A050taskforce) proporcionando los enlaces en papel.

## Consideraciones Históricas y Preguntas

Las siguientes consideraciones y preguntas están diseñadas para ofrecer la oportunidad de explorar juntos la historia del matrimonio y reflexionar juntos sobre las cuestiones que plantea. Dependiendo del tamaño del grupo, las conversaciones pueden ocurrir en grupos de dos o tres, en grupos más grandes o con toda la asamblea.

a. Entre los varios patrones que vemos repetidos en la historia en materia de matrimonio, un elemento esencial del matrimonio que casi siempre se produjo fue un proceso de compromiso.

*Pregunta: ¿Qué ocurre durante un proceso de compromiso, a la pareja y al resto de la red de afinidad y a la comunidad? ¿Ofrece la práctica contemporánea Episcopal el debido respeto a la antigua práctica del compromiso? ¿Tiene esta práctica aún la relevancia en nuestro entender contemporáneo del matrimonio?*

b. Los diferentes periodos históricos interpretaron el ritual del matrimonio de diferentes maneras, las culturas orientales y teutones creen que el rito del matrimonio cambió y bendijo tanto al esposo como a la esposa, los romanos creen que el día de la boda fue de hecho el día de la novia.

*Pregunta: ¿Cómo seguimos viendo esta antigua pregunta representada en las prácticas matrimoniales contemporáneas? ¿De qué manera el concepto de matrimonio entre personas del mismo sexo brinda aún más información sobre esta antigua divergencia de puntos de vista?*

c. Durante gran parte de la historia, la expectativa y la necesidad del matrimonio formal, legal fue dejado a aquellos que tienen el poder, el estado y la propiedad. En nuestros días, no creemos que la situación económica o social debería tener ningún impacto en el derecho de las personas a contraer matrimonio

*Pregunta: ¿De qué manera esto cambio en el entendimiento cristiano de quién puede casarse nuestra comprensión contemporánea de la naturaleza y propósito del matrimonio?*

d. A lo largo de la historia el acceso al matrimonio civil ha estado estrechamente relacionado con el derecho de dar su consentimiento, un derecho directamente relacionado con la capacidad para actuar y elegir de forma autónoma. Sólo los que tienen el derecho de actuar de manera autónoma podrían ejercer el derecho a elegir el matrimonio. A menudo, esto ha significado que los oprimidos y subordinados en un contexto patriarcal y colonial no han podido decidir sobre sus propias vidas. El acceso al matrimonio se convirtió en un medio de controlar el poder en una sociedad.

*Pregunta: ¿Hay situaciones en la sociedad contemporánea, donde el acceso al matrimonio sigue siendo controlada por los poderosos y privilegiados, en detrimento de los que tienen menos poder?*

e. En gran parte de la historia del matrimonio la decisión de cohabitar sin la autorización legal de las autoridades civiles y religiosas era un medio de expresar la sospecha y desconfianza hacia las instituciones de la Iglesia y el Estado, eligiendo modelos menos formalizados de autoridad y validez.

*Pregunta: ¿Sigue ésta siendo una de las razones por la que tantas parejas en la Iglesia Episcopal deciden cohabitar en vez de casarse hoy, o hay nuevas razones y justificaciones para la convivencia?*

f. Por lo menos desde la época de Agustín, en diferentes períodos de la historia el matrimonio se ha entendido como un rito sacramental. Mientras que la Iglesia Episcopal reconoce sólo dos sacramentos principales instituidos por Cristo (Bautismo y Eucaristía), la Iglesia Episcopal también otorga honor especial al matrimonio como uno de los ritos sacramentales históricamente reconocidos en la iglesia.

*Pregunta: ¿Quién es el actor principal en un rito sacramental, el cristiano (s) o Dios?*

## Cambiar las normas en el contexto contemporáneo

El panorama cultural continúa cambiando en torno a muchos aspectos de la institución del matrimonio — un cambio demostrado por las estadísticas representadas en los siguientes puntos de datos ilustran ejemplos de cambio de normas. Comparte estos puntos de datos con los participantes y luego debate — con ayuda de las siguientes preguntas.

1. El matrimonio como precursor de parto es visto como una reliquia del pasado por muchos jóvenes adultos. *De "Aun no atado [Knot Yet]: Proyecto Nacional del Matrimonio" Universidad de Virginia, 2011*
2. En generaciones anteriores, el matrimonio era visto como una piedra angular para ser lanzada en la edad adulta. Hoy en día, los jóvenes adultos están retrasando el matrimonio debido a la inseguridad financiera, el miedo al divorcio, y un deseo de estabilidad en la profesión. *Ibidem.*
3. 90% de los adultos jóvenes sienten que deben ser completamente independientes financieramente antes de casarse. *Ibidem.*
4. La tasa de convivencia de personas solteras de edad avanzada está aumentando: hasta un 50% desde el año 2000. *Ibidem.*
5. 65% de todas las parejas que se casan finalmente vivieron juntos antes del matrimonio. *Del Estudio de Investigación Pew: "La disminución del matrimonio y el nacimiento de nuevas familias", 2010.*
6. La gran mayoría de los adultos en sus veinte años (80%) ven el matrimonio como una "parte importante de su plan de vida". *"Aun no atado" ["Knot Yet,"] Universidad de Virginia.*
7. El "ideal" para el matrimonio ha pasado de ofrecer seguridad económica a la búsqueda de una "alma gemela" - a menudo con expectativas idealistas y no satisfechas. *Ibidem.*
8. El matrimonio sigue siendo la norma para los adultos con una educación universitaria y buenos ingresos; notablemente menos frecuentes para las personas con menos educación o estabilidad económica. *Ibidem.*
9. En los últimos 7 años, el 35-40% de todos los matrimonios se inició con citas en línea del internet. *"Adulterio emergente: el sinuoso camino de la adolescencia a los años veinte", Jeffrey Arnett; Oxford.*
10. A junio del 2014, treinta y un estados prohíben el matrimonio entre personas del mismo sexo, veinte estados y el Distrito de Columbia permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo y el 47% de los episcopales en 40 diócesis viven en estados o jurisdicciones donde el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal. *Oficina de Investigación Congregacional, DFMS*
11. 2/3 de todos los adultos ven la convivencia como un paso necesario para el matrimonio. La cohabitación se ha convertido en un sustituto rutinario para el matrimonio. *Estudio de Investigación Pew.*
12. En 1960, 2/3 de todos los adultos en sus años veinte estaban casados. Para el 2008, ese número era sólo el 26%. *Ibidem.*
13. Las tasas de divorcio se estabilizaron en los EE.UU. en 1980 a 45% de todos los matrimonios y se ha mantenido estable durante los últimos 35 años. Para los adultos mayores, la tasa de divorcios se ha incrementado a un 35%. *"Todo o Nada de Matrimonio" [The All Or Nothing Marriage] Eli J. Finkel, un Profesor de Psicología en la Universidad de Northwestern, publicado en el NY Times, 2014.*

### Preguntas para el Debate:

- Los cambios en las normas en torno al matrimonio pueden cuestionar la forma en que algunos de nosotros hemos experimentado el noviazgo y el matrimonio. ¿De qué manera su experiencia difiere o se alinea con las tendencias actuales?
- ¿Hay tendencias que le parecen impactan de manera positiva la institución del matrimonio? ¿Otros negativamente?
- Debata el impacto de los problemas sociales más amplios reflejados en estas estadísticas (es decir, el feminismo, los derechos civiles, la igualdad del matrimonio y los movimientos de justicia económica.)

- Dada la influencia de los medios sociales en el panorama cambiante de la interacción humana, ¿cómo entiende su impacto sobre el noviazgo y el matrimonio?
- ¿Qué oportunidades o retos cree usted que estas tendencias representan para la iglesia a nuestro cuidado y preocupación por todas las relaciones humanas?

## Consideraciones Bíblicas y Teológicas y Preguntas

Cada conjunto de pasajes indicados abajo — desde la Celebración y Bendición de un Matrimonio y de los pasajes bíblicos asignados para su uso en esa celebración — ponen en relieve un tema clave o temas inherentes a lo que la iglesia entiende del matrimonio. En pequeños grupos, tomando cinco minutos para cada juego, lea y disfrute los textos, y luego reflexione sobre las preguntas después de cada serie de pasajes. "... *La intención de Dios para el gozo mutuo... para amarte y cuidarte, hasta que la muerte nos separe*". (BCP 423, 427) "... *porque el amor es fuerte como la muerte...*" (Cantares 8: 6) "*Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor*". (Juan 15:09) "[El amor] *todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. El amor nunca termina*". (1 Corintios 13:7-8)

¿Cómo ha experimentado el amor de Dios en su vida? ¿En sus relaciones? ¿Qué significa "permanecer en el amor"? ¿Qué le ayuda a hacerlo? "Establecido por Dios en la creación...." (BCP 423) "... no es bueno que el hombre esté solo". (Génesis 2:18)

¿Qué significa estar "solo"? ¿Qué dicen estos pasajes a una pareja de recién casados? Para una ¿viuda o viudo? ¿Para una sola persona que se siente llamada a una vida de soltero(a)?

"*Querido por Dios... por la ayuda y la comodidad cada uno se dé en la prosperidad como en la adversidad.... fieles... siempre y cuando los dos vivan.... para tener y mantenerse desde hoy en adelante, para bien o para mal, en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad*" (BCP 423, 424, 427) "*vivir en el amor, como Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros ... Sed sumisos unos a otros en el temor de Cristo*". (Efesios 5:2,21)

¿Cómo ha vivido el amor en los tiempos difíciles, así como tiempos felices? ¿Cómo el amor mutuo es representado en su vida, y la vida de las personas que conoce?

### Reflexión final

Tómese cinco minutos finales para reflexionar sobre la pregunta: ¿Cuál de los temas es más central para que entienda el matrimonio cristiano?

# FOROS

Este formato proporciona recursos para cuatro foros de 45 minutos diseñados para ser utilizados en un formato de formación cristiana un típico domingo por la mañana o con grupos existentes (tales como grupos pequeños en curso o grupos EFM.) Cualquiera o todas estas sesiones se pueden utilizar como parte de una serie de clases/reuniones o como clases independientes de una sola vez. Cada hoja es de una o dos páginas, para facilitar la distribución.

Es posible que desee comenzar cada sesión con las "Historias de las relaciones" el ejercicio descrito en Mantener las Conversaciones [*Carry-On*]. Esto no sólo es un buen rompehielos sino una manera de ayudar a centrar la conversación.

Los dos primeros recursos siguen al formato Describir/Escuchar/Reflexionar y proporcionar una oportunidad para comprometerse con la pregunta de lo que hace a un matrimonio cristiano y la relación entre la cultura y el matrimonio. El tercer recurso es un estudio de la Biblia en el pasaje de Efesios que es la fuente de una de las imágenes dominantes en el matrimonio cristiano, como una metáfora de la relación entre Cristo y la iglesia. El recurso final en este apartado ofrece la oportunidad de examinar el texto de apertura a la liturgia del matrimonio en la tradición anglicana.

## ¿Qué hace que un matrimonio sea cristiano?

### Describe

Muchas personas se casan en los tribunales sin ceremonia religiosa. Los votos de compromiso son una parte integral de los matrimonios civiles y religiosos. Para aquellos que buscan la bendición de Dios a través del matrimonio ritual en la iglesia, los ritos matrimoniales también articulan los valores y obligaciones arraigados en las Escrituras y la tradición. Por ejemplo, La Bendición de un Matrimonio Civil (BCP 433) incluye que la pareja se encargue de esto.

*N. y N., ustedes han venido hoy aquí para pedir la bendición de Dios y de la iglesia sobre el matrimonio. Necesito, pues, que ustedes se comprometan, con la ayuda de Dios, a cumplir con las obligaciones que demanda el matrimonio cristiano.*

La Celebración y Bendición de un Matrimonio (BCP, 423), declara que la alianza del matrimonio representa "la unidad espiritual entre Cristo y su Iglesia". Se pide a Dios que bendiga "estos tus siervos, para que así puedan amar, honrar, y cuidar, con fidelidad y paciencia, con sabiduría y verdadera santidad, de que su hogar sea un puerto de bendición y paz".

### Escuchar

Usando las preguntas de abajo, descubra lo que otros en su grupo entienden y experimentan en relación con las obligaciones del matrimonio.

- ¿Por qué buscar la bendición de Dios? ¿Por qué buscar la bendición de la iglesia? ¿Es tener uno bueno sin tener el otro? ¿Qué poder hay (la importancia) en tales bendiciones? ¿Cómo impacta la bendición a un matrimonio?
- ¿Cómo ha visto que parejas casadas cumplen estas obligaciones?
- ¿Cómo ha sido testigo de esto en otras relaciones?

### Reflexionar

Al terminar este tiempo compartiendo juntos considere lo que va a eliminar al escuchar interpretaciones de matrimonio de los demás.

- ¿Qué ha escuchado hoy que lo ha hecho pensar?
- ¿Qué cosa va a hacer de manera diferente en la próxima semana, como resultado de esta reflexión?
- ¿En qué aspecto de esta conversación va a buscar la dirección de Dios a través de la oración?

# Matrimonio y Cultura

## Describe

La institución del matrimonio ha ido cambiando a lo largo de la historia y continúa cambiando en nuestra cultura. Desde la década de 1980, el 45% de los matrimonios terminan en divorcio; hijos de padres divorciados a menudo retrasan el matrimonio o pueden mostrarse reacios a casarse; las personas frecuentemente conviven antes o en lugar de casarse; la igualdad en el matrimonio es cada vez más común.

Los individuos responden a estos cambios en una variedad de maneras. Dentro de nuestra iglesia, algunos tratan de recuperar y reafirmar lo que ellos entienden como una visión tradicional del matrimonio. Otros en nuestra iglesia tratan de abordar estos problemas mediante la revisión de sus prácticas, incluidos sus liturgias.

## Escuchar

Usando las siguientes preguntas, descubra lo que otros en su comunidad entienden y experimentan con respecto a estos cambios culturales.

- ¿Qué le enseñaron las generaciones anteriores de su familia (por ejemplo, abuelos, padres) sobre el matrimonio? ¿Cómo se define el matrimonio? ¿Qué ejemplos de matrimonio establecieron ellos?
- ¿Qué cambios en el matrimonio está viendo en su comunidad?
- ¿Qué cree usted que son los beneficios para el matrimonio, si las hay? ¿Para el matrimonio bendecido por la iglesia?

## Reflexionar

Al terminar este tiempo compartiendo juntos considere lo que va eliminar al escuchar interpretaciones de matrimonio de los demás.

- ¿Qué ha escuchado hoy que lo ha hecho pensar?
- ¿Qué cosa va a hacer de manera diferente en la próxima semana, como resultado de esta reflexión?
- ¿En qué aspecto de esta conversación va a buscar la dirección de Dios a través de la oración?

# El Matrimonio y la Biblia: Estudio Bíblico

El siguiente pasaje (Efesios 5:1-2, 21-33, NVI) es elogiado por su uso como una lectura en el Libro de Oración Común (BCP) "Celebración y Bendición de un Matrimonio".

Por tanto, sed imitadores de Dios como hijos amados<sup>20</sup>, y andad en amor, como Cristo también nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros como ofrenda y sacrificio en olor fragante a Dios.<sup>21</sup> y sometiendo unos a otros en el temor de Cristo.<sup>22</sup> Las casadas estén sujetas a sus propios esposos como al Señor.<sup>23</sup> porque el esposo es cabeza de la esposa, así como Cristo es cabeza de la iglesia, y él mismo es salvador de su cuerpo.<sup>24</sup> Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, de igual manera las esposas lo estén a sus esposos en todo.<sup>25</sup> Esposos, amad a vuestras esposas, así como también Cristo amó a la iglesia y se entregó a sí mismo por ella,<sup>26</sup> a fin de santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua con la palabra,<sup>27</sup> para presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa que no tenga mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que sea santa y sin falta.<sup>28</sup> De igual manera, los esposos deben amar a sus esposas como a sus propios cuerpos. El que ama a su esposa, a sí mismo se ama.<sup>29</sup> Porque nadie aborreció jamás a su propio cuerpo; más bien, lo sustenta y lo cuida, tal como Cristo a la iglesia,<sup>30</sup> porque somos miembros de su cuerpo.<sup>31</sup> "Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne".<sup>32</sup> Grande es este misterio, pero lo digo respecto de Cristo y de la iglesia.<sup>33</sup> Por tanto, cada uno de vosotros ame a su esposa como a sí mismo, y la esposa respete a su esposo.

## ***Preguntas para Reflexionar***

- En la revisión de 1928 del rito del matrimonio, la Iglesia Episcopal elimina el voto de la mujer a "obedecer" a su marido. ¿Cómo te sientes acerca de esto en relación con el texto bíblico? ¿Es este un texto que se desea leer/lo ha leído en su propio matrimonio? ¿Por qué o por qué no?
- El versículo 24 pide a las esposas a estar "sujetas... a sus maridos", así como la iglesia está sujeta a Cristo." ¿Cómo está la iglesia "sujeta" a Cristo? ¿Cómo el cuerpo está sujeto a la cabeza de uno (vs 23)? ¿Qué significa eso?
- ¿Cómo es la obediencia mutua (vs. 21, "Sed sumisos los unos a los otros") expresada en este pasaje? ¿Cómo la entiende en su propia relación o matrimonio?
- El autor establece una analogía entre Cristo/la Iglesia y la cabeza orgánico/cuerpo. De acuerdo con 1 Corintios 12 (especialmente v 21: "Ni el ojo puede decir a la mano: "No tengo necesidad de vosotros", ni tampoco la cabeza a los pies: No tengo necesidad de vosotros. ") ¿Qué dice este concepto de unidad orgánica acerca del matrimonio? ¿Está la cabeza del cuerpo separada del cuerpo?
- Los versículos 28-29 describen a la esposa como idéntico al propio cuerpo del marido, en la analogía de Cristo y su Cuerpo, la Iglesia. ¿Qué es lo que en todo caso, le dice esto a usted acerca de género en relación con el cuerpo?
- ¿Hasta qué punto se ve el versículo 33, como un eco de Levítico 19:18 ("... Amarás a tu prójimo como a ti mismo...") incluido por Jesús en su Resumen de la Ley?
  - Según la costumbre romana y la ley, el padre de familia tenía autoridad casi ilimitada sobre esa familia (*patria potestad*). ¿De qué manera un llamado a la sumisión mutua, y la responsabilidad de un esposo de amar a su esposa de una manera sacrificial y tierna representan un alejamiento de ese modelo patriarcal?

# Historia de un Fragmento Litúrgico

Este foro ofrece una comparación de la apertura de la liturgia del matrimonio en contextos históricos que se remontan al rito medieval Inglés de Salisbury (Sarum) a través del Libro de Oración de Común de 1979.

Tal vez la característica más llamativa del rito de Sarum es la ubicación: la pareja está de pie con el ministro la mayor parte de la liturgia en la entrada de la iglesia, entrando para que la multitud siga y forme parte del rito del matrimonio. Tenga en cuenta, sin embargo, que incluso nuestro Libro de Oración Común actual incluye la opción de celebrar el matrimonio en un lugar distinto de una iglesia.

Al comparar la evolución del rito del matrimonio en la tradición Anglicana Inglés / tradición Episcopal, se nota que los cambios (tanto en términos de contenido y el orden) han sido sustanciales, y reflejan diferentes actitudes, así como el "estilo" que prevalece de la liturgia.

Una característica importante de los ritos del matrimonio utilizados en la Iglesia Episcopal, desde sus inicios hasta la revisión del 1979 es la omisión del lenguaje sobre las "causas" o razones por las que el matrimonio se dice que se ha sido instituido o establecido por Dios. Nótese también la reordenación de estas razones, así como el cambio en la secuencia de referencias a la creación, la aplicación metafórica de matrimonio con Cristo y la iglesia, y las bodas de Caná.

Preguntas a considerar:

Preguntas a considerar:

- ¿Qué le dice a usted el lugar del matrimonio "en la iglesia", en lugar de la entrada de la iglesia o "en alguna casa adecuada", u "otro lugar apropiado",?
- ¿Siente que su propio matrimonio hubiese sido diferente si la ubicación era/hubiera sido diferente?
- ¿Dice esto algo acerca de que la iglesia es utilizada como un "lugar" por personas con poca conexión a la iglesia? ¿O dice algo sobre la distinción entre lo sagrado y la naturaleza civil del matrimonio?
- ¿Qué significado, si lo hay, ve en la reordenación de las "causas" o razones para el matrimonio en el Libro de Oración Común de 1979? ¿Qué pasa con su ausencia en la liturgia del matrimonio utilizado en la Iglesia Episcopal durante casi 200 años (1789-1979)?

<i>Sarum (tr. Hoskin)*</i>	<i>1662 LOC</i>	<i>LOC 1789/90</i>	<i>LOC 1892</i>	<i>LOC 1928</i>	<i>LOC 1979</i>
<i>... el hombre y la mujer deben estar delante de la entrada de la iglesia...</i>	<i>... las personas que se casarán entrarán en el cuerpo de la iglesia...</i>	<i>... las personas que se casaran entrarán en el cuerpo de la iglesia, o serán preparados en alguna casa correcta...</i>	<i>... las personas que se casaran entrarán en el cuerpo de la iglesia, o serán preparados en alguna casa correcta...</i>	<i>... las personas que se casaran entrarán en el cuerpo de la iglesia, o serán preparados en alguna casa correcta...</i>	<i>... las personas que se casarán... se reúnen en la iglesia o algún otro lugar apropiado...</i>
He aquí, hermanos, hemos venido aquí ante los ojos de Dios, los ángeles, y todos sus santos en la presencia de la iglesia, para unir dos cuerpos, de este hombre y de esta mujer, [en el altar durante la misa: ... cuando los inicios del universo se establecieron... un misterio tan excelente, que tú	MUY amados, nos hemos reunido aquí ante los ojos de Dios, y frente a esta congregación, para unir este hombre y a esta mujer en santo matrimonio; que es un estado honorable,	MUY amados, nos hemos reunido aquí ante los ojos de Dios, y esta compañía, para unir este Hombre y a esta Mujer en santo matrimonio; que es	MUY amados, nos hemos reunido aquí ante los ojos de Dios, y en esta compañía para unir este hombre y a esta Mujer en santo matrimonio; que es un estado honorable,	MUY amados, nos hemos reunido aquí ante los ojos de Dios, y en esta compañía para unir este hombre y a esta Mujer en santo matrimonio; que es un estado honorable,	Queridos hermanos: que han venido juntos en la presencia de Dios a presenciar y bendecir la unión de este hombre y esta mujer en santo matrimonio. El vínculo y pacto del matrimonio fue establecido por Dios en la creación,
	instituido por Dios en el momento de la inocencia del hombre, lo que significa para nosotros la		instituido por Dios en el momento de la inocencia del hombre. que significa para nosotros la unión	instituido por Dios, que significa para nosotros la unión mística	

*Querido Amado*

28 *Un paquete con pautas para el estudio del matrimonio*

<i>Sarum (tr. Hoskin)*</i>	<i>1662 LOC</i>	<i>LOC 1789/90</i>	<i>LOC 1892</i>	<i>LOC 1928</i>	<i>LOC 1979</i>
representas el sacramento de Cristo y de la Iglesia...] [en la bendición después de la misa: ... los seis jarras de agua en Caná de Galilea...]	unión mística que es entre Cristo y su Iglesia; que Cristo santo estado adornada y embellecida con su presencia, y el primer milagro que obró, en Caná de Galilea; y es alabado por san Pablo a ser honorable entre todos los hombres, y por lo tanto no por cualquiera es empujado, ni tomado en la mano, imprudentemente, a la ligera, o sin motivo, para satisfacer los deseos y apetitos carnales de los hombres, como animales irracionales que no tienen una comprensión ; sino con reverencia, con discreción, con conocimiento de causa, con templanza, y en el temor de Dios;  teniendo en cuenta debidamente las causas por las que el matrimonio fue ordenado.	recomendado de San Pablo a ser honorable entre todos los hombres, y por lo tanto no es para que cualquiera ser entre imprudentemente o ligeramente,  pero reverentemente, discretamente, con conocimiento de causa, con templanza, y en el temor de Dios.	mística que es entre Cristo y su Iglesia: que santo estado Cristo y adornó embelleció con su presencia y su primer milagro que obró en Caná de Galilea, y es recomendado de San Pablo a ser honorable entre todos los hombres; y por lo tanto no es para que cualquiera entre imprudentemente o ligeramente,  pero reverentemente, discretamente, con conocimiento de causa, con templanza, y en el temor de Dios.	que es entre Cristo y su Iglesia: que santo estado Cristo y adornó embelleció con su presencia y su primer milagro que obró en Caná de Galilea, y es recomendado de San Pablo a ser honorable entre todos los hombres; y por lo tanto no es para que cualquiera entre imprudentemente o ligeramente,  pero reverentemente, discretamente, con conocimiento de causa, con templanza, y en el temor de Dios..	y nuestro Señor Jesucristo adornado esta forma de vida con su presencia y su primer milagro en una boda en Caná de Galilea. Significa para nosotros el misterio de la unión entre Cristo y su Iglesia, y la Sagrada Escritura encomienda ser honrado por todos los pueblos.  La unión de marido y mujer en el corazón, el cuerpo y la mente está destinado por Dios para gozo mutuo; para que la ayuda y la comodidad de cada uno se dé en la prosperidad como en la adversidad; y, cuando es la voluntad de Dios, para la procreación de los hijos y su formación en el conocimiento y el amor del Señor. Por lo tanto, el matrimonio no se debe introducir inconsiderada o ligeramente, sino con reverencia, deliberadamente, y de acuerdo con los fines para los que fue instituido por Dios.
[en la bendición de la mujer durante la misa: Que ella sea rica en los niños... y ver a los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generación...]	En primer lugar, fue ordenado para la procreación de los hijos, a ser educado en el temor y amor del Señor, y para alabanza de su santo Nombre. En segundo lugar, se ordenó un remedio contra el pecado, y para evitar la fornicación; que tales personas como no tienen el don de continencia pueden casarse, y mantenerse sin mancha miembros del cuerpo de Cristo. En tercer lugar, fue ordenado por la sociedad mutua, ayuda y consuelo, que uno debe tener por el otro, tanto en la prosperidad como en la adversidad.				

\* La liturgia Sarum tiene un breve prólogo que difiere sustancialmente de la versión de 1662. Sin embargo, otras partes de la liturgia Sarum contienen alusiones similares a las del prólogo de 1662, y se incluyen entre paréntesis, con una indicación de donde están en la liturgia.

## **GRUPOS DE ESTUDIO**

### **UN ARTÍCULO PARA LEER Y DEBATIR**

Este artículo largo — “Una Historia del Matrimonio” — se ofrece para aquellos que quisieran “ir más profundamente”. El recurso incluye preguntas de debate para que un grupo de estudio explore la historia del matrimonio juntos.

# Una Historia del Matrimonio

La Reverendísima Sylvia Sweeney, PhD

Matrimonio:

¿Una relación legal que proteja la propiedad y la herencia?

¿Una relación social que forma una unidad fundamental básica de casi toda la sociedad humana?

¿Una concesión religiosa menos óptima pero necesaria concesión religiosa a las realidades de los instintos y pasiones incontroladas de las criaturas terrenales humanas?

¿Una relación espiritual bendita que refleja para nosotros una experiencia humana semejante a la misericordia indisoluble de Dios?

¿Una relación mística predeterminado por fuerzas cósmicas?

¿Una convención social institucional que limita y restringe los límites de las relaciones humanas a través de las procripciones sociales y las restricciones legales a la expresión sexual de los individuos y de la identidad personal?

¿Una relación auto-elegida psicológicamente que ofrece estabilidad y la intimidad para el crecimiento y el desarrollo humano?

Cuando hablamos de la historia del matrimonio, ¿de cuál de ellos se habla? Incluso cuando hablamos de la historia del matrimonio cristiano, ¿de cuales de ellas se habla?

Uno podría preguntarse por qué cuando hay tantos libros que se han escrito, y cuando el tema del matrimonio se ha examinado tan plenamente en lo histórico, lo antropológico, lo social, lo económico y el nivel espiritual, ¿por qué incluso incluir hasta una historia en el estudio de nuestro grupo de trabajo del matrimonio? En parte, porque no sólo nuestra definición del matrimonio, y también la misma comprensión de lo que la historia es ha cambiado en los treinta y cinco años desde que el Libro de Oración Común de 1979 autorizó su rito moderno del matrimonio. En una época anterior que podríamos haber dibujado una larga línea recta desde Adán y Eva hasta las bodas de Caná a los diversos ritos del Libro de Oración Común a largo de los siglos hasta nuestros ritos contemporáneos para el matrimonio. Pero ahora vemos más claramente que no hay una línea de la historia que podemos seguir. Hay muchos hilos tejidos juntos y entrelazados entre sí, creando un tapiz rico y amplio de entendimientos, puntos de vista e ideas. Ocuparse de estas distintas líneas y las formas en que han adherido para crear un sentido de vivencia comunitaria es el trabajo del historiador contemporáneo, obra que nos puede beneficiar en gran medida a medida que tratamos de entender el concepto de matrimonio en nuestra propia época histórica.

El matrimonio ha significado muchas cosas en diversos entornos geográficos en el transcurso de la historia, e incluso ahora cuando los episcopales usan la palabra matrimonio, esa palabra no significa lo mismo para todos los que la escuchan. Parte de la labor del grupo de trabajo sobre el matrimonio es ayudarnos, como episcopales del siglo XXI, repartidos por todo el mundo, a recordar que cuando se habla de matrimonio, todo el mundo habla a la vez, lo que significa diferentes cosas, y significa además ver el historial a través de muchas lentes contextuales. Para entender lo que nuestro momento en la historia tiene que decir acerca de la naturaleza del matrimonio cristiano, nos beneficiamos de un examen de las muchas cosas que el matrimonio ha significado durante los milenios.

Este artículo explorará las numerosas formas en que el término matrimonio se ha entendido a lo largo de la historia de la iglesia, y nos invitara a la reflexión sobre cómo nuestras expresiones históricas del matrimonio cristiano pueden tanto iluminar nuestras discusiones actuales y también, potencialmente, y llevarnos más allá de los límites de formas en las que el matrimonio se ha visto en el pasado a llevarnos a las nuevas ideas y nuevo lenguaje con la capacidad de hablar más articuladamente con las experiencias y puntos de vista contemporáneos Episcopales.

## **Matrimonio Judío y Romano**

Debido a que el cristianismo no parece una fabulación de la mente de Cristo o de las conceptualizaciones de los primeros apóstoles, es útil dar un pequeño paso atrás y examinar algunas de las raíces de nuestro entendimiento cristiano del matrimonio en el judaísmo y en la cultura helenística Romana. Aunque es evidente que la Escritura y la historia judía están ricamente llenos de personas que vivían en las redes familiares, en hogares donde fueron unidos entre sí algunas veces en relaciones de toda la vida, no es hasta en lo profundo del período intertestamentario que vemos un ejemplo existente de una oración de bendición judía que era utilizada como una parte del proceso de matrimonio. En el libro de Tobías, hay varias oraciones de bendición, una que se puso en boca del padre de Sara, Raquel, que parece ser una bendición en el momento del compromiso de Tobías y Sara. Una segunda oración de bendición es ofrecida por Tobias y tiene una posición de testigo delante de Dios dada en la cámara nupcial pidiendo bendiciones en sus vidas juntas y la misericordia de Dios.

Bendito eres tú, oh Dios de nuestros antepasados,  
y bendito sea tu nombre en todas las generaciones, por los siglos.  
Alégrese los cielos y la creación entera te bendiga para siempre.  
Usted hizo a Adán, y para él hiciste su mujer, Eva  
como ayuda idónea y apoyo.  
De los dos la raza humana ha surgido.  
Usted dijo: "No es bueno que el hombre esté solo;  
hagamos una ayuda semejante a él como a sí mismo".  
Yo ahora estoy tomando esta parienta mía,  
no a causa de la lujuria,  
pero con sinceridad.  
Haz que ella y yo hallemos misericordia  
y que podamos envejecer juntos. (NVI Tobit: 8:5b-7)

¿Qué aprendemos de Tobit? Vemos aquí que el matrimonio era un proceso, un proceso que tomó un poco de tiempo, tuvo varias etapas y múltiples partes implicadas, no sólo implicaba a la pareja. Vemos que a Sarah nunca se le pide su consentimiento para ello, pero que su padre y su nuevo marido son los actores. Sin embargo vemos que Tobias llama a Sara su amada: que el verdadero matrimonio no se trata de objetivación del otro ser humano (la lujuria), sino es otra cosa. Ragüel pide bendiciones para ambos Tobias y Sarah a través de su unión. Ambos están destinados a ser bendecidos por el matrimonio. Vemos que en este modelo de matrimonio Sarah es la ayuda idónea de Tobias, no es su igual, pero una ayuda de toda la vida, no una posesión, no alguien a quien se descarta si ella se vuelve menos útil o menos atractiva. Y una tercera y última bendición para Ragüel es dicha la mañana después de la boda de la pareja, y es en esta bendición que vemos una bendición para los padres, los hijos y las generaciones futuras. El matrimonio aquí está claramente relacionado con la procreación, la continuidad de la línea familiar, y una santificación del futuro de un pueblo.

Los textos talmúdicos del siglo III también ayudan a dar luz sobre lo que el matrimonio judío podría haber significado en la época en la que el matrimonio cristiano comenzaba a definirse. El matrimonio judío en ese momento está relacionado con un proceso de dos etapas de compromiso, donde se intercambia dinero, los contratos fueron acordados o en algunas circunstancias menos ideales (pero tal vez bastante común) la cohabitación se iniciaba. Las bendiciones se dieron al momento del compromiso y otras bendiciones se ofrecieron más tarde (a menudo un año más tarde) en el momento del matrimonio. La segunda etapa del matrimonio involucraba el ayuno, la confesión, las coronas, un velo para la novia (si era virgen), la firma

formal de un contrato, la música, el baile, y la fiesta. Al final de la comida el novio pronuncia siete bendiciones incluyendo las dos de abajo.

O haz que estos compañeros amados sean enormemente alegrarse, aun como los hiciste en la antigüedad alegrar tu criatura en el jardín del Edén. Bendito tú, oh Señor, que haces que el novio y la novia se alegren.

Bienaventurado eres tú, Señor y Dios nuestro, Rey del universo, que has creado gozo y alegría, el novio y la novia, la alegría y el júbilo, el placer y deleite, el amor, la fraternidad, la paz y la comunión. Pronto sea escuchado en las ciudades de Judá y en las calles de Jerusalén, la voz de gozo y de alegría, voz del desposado y la voz de la desposada, voz de júbilo de los novios de sus copas, y de jóvenes de las fiestas de la canción. Bendito tú, oh Señor, que haces que el novio se regocije con la novia.

(Stevenson, *Bendiciones Nupciales [Nuptial Blessing]*, 245)

En las siete bendiciones del matrimonio del Talmud vemos una imagen del matrimonio que es sobre el amor (un amor que muy probablemente se ha desarrollado durante el tiempo del compromiso o tal vez como resultado de haberse conocido desde la infancia). El matrimonio se trata de gozo y alegría, el amor y la alegría y el compañerismo. Mientras que un contrato ha sido firmado, y una relación jurídica establecida, existe, al parecer a partir de estas bendiciones, algo más, algo profundamente humano, Dios bendijo, y la bendición de Dios que está presente en el carácter del matrimonio.

En conjunción con esta imagen rica y llena de vida y de bendiciones juntos, debemos recordar que las leyes judías de la época también permitieron el divorcio, y que muchos de los eruditos judíos de la era del judaísmo primer y segundo siglo, fueron enfáticos partidarios del derecho del hombre a divorciarse de su esposa por casi cualquier motivo. Mientras que los matrimonios pueden haber comenzado con visiones del compromiso, la historia es clara que para muchas mujeres este momento de alegría y júbilo daría finalmente paso a una relación de vulnerabilidad y subordinación al hombre en la casa que tenía el poder legal para romper los lazos que se habían anteriormente establecidos en el matrimonio. También es importante recordar que la monogamia no es inherente a este modelo particular del matrimonio y la poligamia fue practicada por algunos de los que podían permitirse el lujo de cuidar a las familias más grandes. Contrariamente a nuestras imágenes contemporáneas de matrimonio, la poligamia seguirá siendo parte de la definición del matrimonio en toda la historia del matrimonio y en numerosas culturas.

Al mismo tiempo que los cristianos de las tradiciones judías fueron la configuración de una visión del matrimonio desde el punto de vista cultural, del judaísmo, los cristianos helenistas estaban desarrollando una comprensión del matrimonio en base a su punto de vista cultural. En el helenismo, incluso más que el judaísmo el bloque central de construcción de la sociedad era la familia patriarcal. La supervivencia de esta unidad sólo fue posible a través del movimiento de las mujeres en edad fértil de un hogar a otro. El papel de las mujeres en este contexto era asegurar la línea paterna de sus maridos y sus padres, el buen orden de una sociedad jerárquica profundamente patriarcal y la inculcación de valores patriarcales romanos de una generación a la siguiente. El matrimonio proporcionaba el vehículo social y legal para hacer esto posible.

A diferencia de la, por lo menos idealizada, mutualidad de nuestros textos de bendición judía, los matrimonios romanos se entiende que son de un solo lado en su propósito. El matrimonio romano cambió la condición jurídica y familiar de una mujer romana, moviéndola de un hogar a otro. Las etapas del matrimonio romano en ambientes no cristianos fueron la organización de la boda por un arreglista de matrimonio, un sacrificio local a los dioses en la mañana de la boda, el

sellado del contrato de matrimonio junto con los testigos (con dioses del hogar presentes), y el consentimiento del padre de la novia a este matrimonio.

No hay reciprocidad. No hay ningún cambio en la condición del hombre. No hay consentimiento directo por la mujer, ya que no hubo consentimiento directo de la mujer en los ritos judíos también. Los padres podrían—en ocasiones por sus propios intereses o para proporcionar guardias de seguridad para sus hijas—organizar que el matrimonio fuese *sine manu* y dejar estas hijas bajo la autoridad de sus padres en lugar de la práctica más propia de la transferencia de autoridad de la mujer del padre al marido. Los padres, si el matrimonio era *sine manu*, también tenían el derecho de emancipar a sus hijas para que ellas se convirtiesen en las dueñas de su propiedad y fuesen capaces de funcionar como agentes independientes en la sociedad. Es probable que muchas de las mujeres descritas por el apoyo a la labor de los apóstoles en el Nuevo Testamento operaran a través de este tipo de sanción legal.

Las familias en una casa romana se componen de todos los que estaban bajo la autoridad del padre. Puede ser que sean esposas, los hijos, esclavos o sirvientes. Una mujer se quedaba bajo la autoridad del padre para toda la vida, o tal vez hasta el matrimonio, o hasta que la emancipación por el padre en caso de que esta fue concedida. Sólo los ciudadanos romanos libres tenían derecho a casarse. Esto dejó a todos, menos a la pequeña elite en la sociedad romana fuera de los límites del matrimonio legal, vulnerables a la disolución no deseada de cualquier relación sexual íntima o relación parental que podrían optar por comprometerse a lo largo de sus vidas.

¿Qué podemos aprender acerca del matrimonio de la sociedad romana?

Podemos aprender que los matrimonios pueden funcionar en la sociedad como medio para pedir que la sociedad, proteja a la autoridad y la propiedad de aquellos en el poder, y que la cultura occidental tiene una larga tradición de rechazar el privilegio jurídico de matrimonio a los que no tienen los medios, y los que viven en los márgenes de la sociedad.

### **El Matrimonio Cristiano en la Iglesia Primitiva**

La iglesia primitiva a través de sus varias interacciones tuvo diversos puntos de vista de la naturaleza del matrimonio. La visión del mundo escatológico de Pauline invita a los cristianos a imaginar un tipo diferente de familia de las familias paternalistas del judaísmo o Roma. Para estos primeros cristianos, la familia se encuentra a través de la identificación con aquellos con los que uno formó lazos espirituales. Las madres y los padres no fueron creados a través de vínculos jurídicos o lazos genéticos. Las madres y los padres eran los que habían criado a uno en la fe, y traído a uno de una vida fuera de la comunidad cristiana a la vida dentro de esta. El matrimonio se reservó para los que no estaban espiritualmente lo suficientemente fuerte para mantener su castidad en el celibato y dedicar todo su ser a Cristo. Esta nueva orden mundial que se presenta a través de Pablo y por medio de los escritores de los Evangelios después de él se encuentra en un contraste poderoso, intencional y directo con las costumbres culturales de su época. Pablo invita a la iglesia a una forma de vida donde no son vistos como propiedad de otro, ninguno es objetivado, y todos viven juntos en lazos de reciprocidad y la sumisión mutua. Uno elige como un miembro de la familia, y aquellos que han elegido a Cristo, y los lazos que unen a los cristianos como una familia son tan eternos, sagrados y no divisibles como las extremidades del cuerpo es uno al otro.

Mientras que la iglesia primitiva, en la mayoría de las comunidades, no prohibió el matrimonio, los valores de la realidad de formación del mundo helenístico del siglo primero andan al revés por un enfoque de la propiedad, la vida y la familia que desafía la idolatría inherente al modelo patriarcal de la vida humana. El matrimonio, en y por sí mismo, no se ve como mal. De hecho, el primer milagro de Cristo según San Juan, fue la bendición de un matrimonio. Pero las actitudes y

suposiciones de la vida helenística del primer siglo que pusieron toda la autoridad en manos de un padre humano fueron encontrados por la iglesia como profundamente sospechosos. Mientras los cristianos participaron en el matrimonio, el ritual de casarse no era visto como un acto espiritual a menos que se celebrara con la intención de producir frutos espirituales. Hay evidencia de que los obispos contemplaron la adecuación de las bendiciones de los matrimonios, y que si asistiesen a una fiesta de matrimonio, ellos pudieran llegar a ser llamados a ofrecer las bendiciones de una manera similar como los padres de la novia podrían ofrecerlo en una fiesta de matrimonio no cristiano. Pero los ritos matrimoniales son, en este momento, por naturaleza, ritos nacionales con implicaciones religiosas. Casa y hogar, familiares y la comunidad son aspectos de la vida tan fundamentales que están estrechamente relacionados con la espiritualidad humana, pero menos centrados en actos litúrgicos explícitamente religiosas que lo que veremos en los momentos posteriores de la historia.

Mientras la iglesia se mueve hacia finales del siglo I y en el siglo segundo, las actitudes hacia el matrimonio cambiaron en dos direcciones. Tanto en la filosofía helenística y en la comprensión cristiana, hubieron tensiones de la tradición que crecen aún más profundamente sospechosa del matrimonio y en su lugar recomendaban vida de abstinencia, castidad y soltería como los estilos de vida más nobles que el matrimonio. Recordar que aun la mayoría de seres humanos en el mundo mediterráneo no eran elegible para participar en el matrimonio legal, los ciudadanos y los aristócratas de la sociedad romana que están buscando al cristianismo como su religión quieren y necesitan su religión y sus posiciones sociales llegar más cerca de la línea.

Los autores de los textos deuteropaulinas y muchos de los padres de la Iglesia asumen los ideales patriarcales del helenismo no sólo son apropiadas para el cristianismo, sino que están fuertemente alineados con una visión enfocada ahora cada vez menos apocalíptica y más presente de la vida en Cristo. Es en este período que leemos acerca de nuevo (a los cristianos, pero no al mundo del cristiano) entendimientos jerárquicos de matrimonio en el que la mujer está subordinada al hombre, y es también aquí donde vemos expresado por primera vez la analogía que el matrimonio representa la relación entre Cristo y la Iglesia de Cristo, una relación que habría sido entendida por los que oyen estas cartas por primera vez tan profundamente jerárquica y de acuerdo con las sensibilidades romanas sobre la lengua *Pater Familias* —y, al mismo tiempo que proporciona un lenguaje que profundamente desafía cualquier punto de vista de otra persona como objeto o propiedad.

El escrito de Agustín en el cuarto y quinto siglo elogia el matrimonio, y anima a los que se van a casar para que incluyan a el obispo en la organización de matrimonios. Al igual que muchos cristianos de su tiempo, su visión del matrimonio es ambivalente, pero es claro al expresar que el matrimonio puede ofrecer dones a la vida cristiana. Para Agustín el matrimonio es una obligación sagrada, *un sacramentum*. Las razones para casarse son de tres tipos; la fidelidad, la procreación y el cumplimiento de una obligación sagrada. Estos valores estaban profundamente de acuerdo con la estructura familiar de la sociedad romana, y todavía se invitó a las de antecedentes helenísticos a contemplar el matrimonio no simplemente como un acto que requiere un sacrificio a los dioses, sino como un acto que (sobre todo para las novias que eran el único sujeto de ritos del matrimonio en el mundo de Agustín) era en sí mismo una forma de dar la vida a Dios. Un ama al esposo como la iglesia amaba a Cristo. Si uno no tiene la fuerza espiritual o los recursos económicos para comprometerse uno mismo a una vida totalmente devota del celibato, uno todavía puede elegir la fidelidad y la concupiscencia contenida. Esta fue la segunda mejor opción para el celibato, y un don adecuado de uno mismo para Dios y sociedad cristiana. En esta misma época histórica de la Iglesia del Oriente fue configurándose una comprensión un tanto diferente del matrimonio. También en este caso, el celibato era venerado como el estado más santo. Sin embargo, para aquellos que se casan, las bendiciones nupciales del matrimonio

fueron entregados a la novia y el novio. Para ambos, su estado de vida y de ser fue alterado. Como signo central de este cambio de condición de vida y en el reconocimiento del papel de matrimonio desempeñado en la vida espiritual de la pareja, las coronas se colocaron sobre las cabezas de las dos, la novia y el novio en ritos del matrimonio, lo que significa el supremo llamamiento de Cristo en sus vidas y la naturaleza escatológica del trabajo de su vida. Se esperaba que la novia y el novio vivan una vida digna de este gran llamado dado en Jesucristo. En su conversión inicial de la frontera occidental a la cristiandad romana, la iglesia del este tendrá una mayor influencia sobre las recién incubadas iglesias cristianas de Gran Bretaña, Galia y España. Esta visión del mundo permitirá una conexión más fácil con los valores teutónicos que con los valores cada vez más ascéticas y aristocráticamente centrados de Roma.

¿Qué nos dice la era patrística tardía sobre el matrimonio que podrían informar a nuestro presente sobre las concepciones del matrimonio? Vemos en este período de la historia una ampliación de la comprensión de lo que significa ser un ser humano de una manera que no se simplemente equivale a la condición humana con la capacidad de procreación. El celibato se convirtió en una virtud. Lo vemos como se vio en la iglesia primitiva, los modelos alternativos de cómo vivir la vida cristiana, los modelos que ofrecen a las mujeres como a los hombres, los medios para imaginar una vida de fe vivida más allá de los confines personales y legales del matrimonio romano. Seguimos viendo un cristianismo profundamente estratificado y diverso donde el matrimonio no está disponible para todos los que lo deseen. Oímos explícitamente una profunda sospecha de que el cuerpo humano y los instintos sexuales humanos, una sospecha basada en parte al reconocimiento de los peligros físicos y médicos inherentes a las relaciones sexuales y el embarazo en ese día. Vemos una ya presente tensión entre los conceptos de matrimonio como acto jurídico y el matrimonio como un estado bendito de la vida dada por Dios.

### **El Matrimonio en la Iglesia Medieval**

Para los pueblos teutónicos que llegaban a verse a sí mismos como parte del Imperio Romano y que vivían lejos de las fronteras mediterráneas de la iglesia occidental, el mundo renunciando la espiritualidad de Roma era muy problemático. Inicialmente, el concepto de celibato como una opción de toda la vida fue detestable. La monogamia era un estado reservado sólo para aquellos con los medios para tener una esposa. En este aspecto el matrimonio no era esencial, sino era un homenaje a los votos y promesas y fundamental para el mantenimiento de la sociedad. Al igual que en el resto de la iglesia cristiana, el compromiso era esencial para un matrimonio adecuado y formó un contrato básico del compromiso entre dos hogares. Las bendiciones matrimoniales eran por lo general de carácter interno y, a menudo se llevaron a cabo en las fiestas y las camas de matrimonio. Para las personas que todavía estaban llegando considerando la idea de poner a un lado sus dioses de la casa y el hogar, la importancia de los elementos internos de la bendición era crítica. En estas culturas teutónicas en estos primeros siglos de la fe cristiana, la bendición era otorgada, no sólo en la novia, sino en el novio también, ya que sólo a través de sus asociaciones familiares mutuas era que estas sociedades tribales podían continuar.

A medida que los siglos avanzaban en el periodo que ahora llamamos la Edad Media, los valores romanos y teutónicos se inculcaron más profundamente en sí y la iglesia medieval adquirió su nuevo personaje. El celibato adquirió gran importancia en todo el imperio, así como lo hizo la bendición ofrecida con frecuencia por el sacerdote célibe. La vida doméstica llegó a ser separada y vista como inferior a la vida religiosa. El verdadero pan del hogar se ofrece en la Eucaristía se convierte en pan sagrado formado y hecho por manos santas célibes. El acoplamiento, el parto y la crianza de los hijos continúa, pero estas acciones tienen aún menos que ver con la vida que se

vive en Dios que era verdadera en épocas anteriores. Por la época medieval, sólo los sacerdotes podían ofrecer una bendición matrimonial y no como en épocas anteriores, padres o novios. La iglesia requiere la monogamia en el matrimonio, y los vínculos más estrechos inferiores al séptimo grado de la relaciones fueron considerados incestuosas, lo que refuerza aún más el abismo entre los muy pocos que podrían participar en el matrimonio legal bendecido y la gran mayoría forzados o deseosos a vivir fuera de sus límites. En un momento de conocimiento bíblico profundamente concreta dentro de la iglesia oficial, los que entraron en el matrimonio solemne entraron en un estado disoluble.

Lo que el matrimonio era, cómo ocurrió, y quién era realmente elegible para casarse fue un tema de debate en esta era de la iglesia. Un matrimonio puede implicar una sencilla bendición por el sacerdote en las puertas de la iglesia, una misa nupcial completa dentro de la iglesia, o una bendición de la cama de matrimonio. El remanente coherente del derecho romano parece haber sido la acción que fue aún más asociada con el compromiso, a saber, el consentimiento a la relación dada por el novio y el agente que entrego a la novia.

Sacramentarios de la época medieval temprana resuenan con una mezcla de las ideas de Agustín, la sensibilidad sensual de la espiritualidad teutónica y los conocimientos sobre el matrimonio basado en la Biblia. El matrimonio es dado por Dios, no sólo con el propósito de la procreación, sino también para el ejercicio de la fidelidad, el amor y el apoyo mutuo. A lo largo de los próximos siglos en diversas partes del Sacro Imperio Romano veremos diferentes énfasis en esta paradigmas de amalgama de matrimonio que prevalecen, en algún momento destacando la reciprocidad de la relación, a menudo escuchando de nuevo las sensibilidades romanas anteriores en la que es la novia quien es entregada y cuyo estado ha cambiado. En ningún lado es este regreso a las perspectivas romanas más claramente expresado que en la inserción del Sacramental Gregoriano al rito matrimonial de la analogía deuteropaulina Efesios de la relación entre el novio y la novia como una paralela a la relación entre Cristo y su iglesia.

En la Alta Edad Media cuando hacer un matrimonio correcto se convierte en derecho fundamental, cuando gran parte de la vida y la cultura medieval se construyen en torno a los códigos feudales, y cuando la veneración de la Virgen María se está convirtiendo en un elemento central de la piedad medieval, un nuevo concepto de romanticismo caballeresco comenzó a ser construido. Mientras que la vida de la mayoría de los hombres y mujeres comunes y corrientes no podía compararse en modo alguno con las historias de novela de caballería que se producen en este momento, lo que sí parece estar entrando en la psicología occidental es una apreciación cambiada de la relación entre hombres y mujeres. Una relación que, en su ideal deshace gran parte de la denigración de la mujer que ha entrado en la vida a través de la filosofía occidental y el ascetismo, y lo sustituye un tipo diferente de cosificación de la mujer, una objetivación que en siglos a venir ayudará a dar forma al desarrollo de las expectativas románticas para todos los matrimonios y todas las uniones sexuales.

A finales del periodo medieval vemos una brecha profunda entre todas las cosas sagradas y profanas, así como una autoridad social y legal plenamente desarrollado invertido en los representantes de la iglesia. La continua importancia de los compromisos, con su énfasis en el consentimiento y el compromiso lleva a la necesidad de hacer este consentimiento una acción hecha en presencia del sacerdote y, finalmente, se mueve a una acción realizada justo antes del matrimonio. Mientras que los períodos de compromiso, y cortejo siguen claramente en la sociedad; los procesos culturales, sociales y antropológicos que han servido previamente como los bloques de construcción de la sociedad cristiana ceden en importancia de informar a los

eventos formales ahora presididos por el sacerdote y desconectados de los acontecimientos de la vida secular. La parte importante de un rito del matrimonio, un rito que se está volviendo a disposición de más personas como la clase media comienza a florecer en la sociedad medieval tardía, y es ahora el consentimiento dado por las parejas y las bendiciones dadas por el sacerdote, a veces a las puertas de la iglesia y, a veces seguida de una misa nupcial completa dentro de la iglesia y con la bendición nupcial que se deja para el final de la misa.

A medida que la iglesia escolástica de la época medieval está reduciendo su entendimiento de cómo hemos debemos entender el sacramento, el matrimonio (junto con su contraparte de la ordenación) llega a ser visto como uno de los siete sacramentos de la Iglesia. Tanto el hombre como la mujer son vistos ahora como la celebración de un acto sacramental, y ahora se espera que tanto el hombre y la mujer expresen su consentimiento. Se intercambian los votos, votos que, en la mayoría de las circunstancias (pero no todas) requieren que la mujer jure su obediencia a su marido. Un proceso de transformación de la vida que en otro tiempo había sido dejado en manos de las familias y comunidades que buscan la bendición de Dios sobre él, y está ahora autoritariamente en las manos del sacerdocio oficial que dirige la iglesia con las expectativas y obligaciones claramente estructurados y exigidos por la iglesia, y la garantía de un beneficio espiritual claro que se deriva del matrimonio formal con su bendición nupcial.

¿Qué podemos aprender en cuanto al matrimonio de esta época medieval tardía de la historia en la iglesia?

En este período se observa que en el proceso de sacralizar aún más la naturaleza del matrimonio cristiano en una cultura que está menos enamorado cada vez de la vida célibe como el ideal, también hay una desacralización no intencional de los elementos profundamente humanos de matrimonio. Entrar en el matrimonio llega a ser asociado con la participación en una ceremonia religiosa especial presidida por un sacerdote, en vez de participar en un proceso de varias etapas comunales presidida por la pareja y sus familias y bendecido por Dios en medio de la celebración y la fiesta. La cuestión de quién es digno de matrimonio y con derecho a los sacramentos de la Iglesia seguirá siendo un problema incluso hasta nuestros días. El enfoque estricto que se desarrolló en torno a lo que está haciendo para que funcionario otorgue validez y legitimación de este matrimonio, en vez de tener un testigo de toda una comunidad, intensifica aún más las necesidades de los marginados para obtener este derecho y privilegio para sí mismos. La naturaleza de la sexualidad humana y su bondad inherente a la vida humana encuentra una vez más expresión en algunas partes de la iglesia y de la sociedad en esta época, con puntos de vistas a la masculinidad y la feminidad que ayudan a dar forma a las futuras versiones de la vida en el matrimonio en evolución.

Es difícil sobrecargar el papel crítico que juega la adquisición de propiedades en el cambio de las costumbres de todo matrimonio. Antes, cuando eran pocos los que tenían algunos bienes en poder o riqueza de ellos mismos, el entendimiento común y el consenso podrían constituir el marco de la vida familiar. En la época romana la familia era cualquier persona bajo la autoridad del *pater familias*. En el período medieval temprano caciques locales deciden y definen la naturaleza de la familia, reclamando para sí mismos un número significativo de mujeres y los niños de una aldea en su familia, y dejando a los demás para que definan su lugar en los márgenes de la sociedad. En la época medieval tardía a medida que más y más personas obtienen su libertad personal y económica y se convierten en los titulares de la tierra y la propiedad, la necesidad de que el matrimonio formal y el matrimonio legal es acentuada. Preguntas con

respecto a quién está casado, ¿cómo público su matrimonio es?, la legitimidad de los hijos, etc. se vuelven primordiales. Es este mundo acaudalado y de propiedades que crea una demanda generalizada para el matrimonio legal inequívoco que antes era inédito en el Occidente. En el período medieval tardío, quizá por primera vez en la historia del Occidente, un porcentaje importante de los cristianos tienen la oportunidad y la necesidad de perseguir parejas de toda la vida que sean oficialmente reconocidos.

### **La Reforma y el Matrimonio**

Los principales cambios en la concepción del matrimonio que surgieron de la Reforma fueron teológicos más que prácticos. El rechazo de la primacía de la vida célibe fue el núcleo del pensamiento de reforma, y con ese rechazo se produjo un nuevo énfasis en el matrimonio. El matrimonio fue visto como el medio natural y original de ordenar la vida humana. Establecido por Dios en la creación, se suponía que el matrimonio era para todo el pueblo cristiano. En una adaptación de las enseñanzas de Agustín sobre el matrimonio, Lutero identificó los tres objetivos del matrimonio como la procreación, una solución para la concupiscencia, y el compañerismo. Sin embargo, este compañerismo conyugal no surgió de una comprensión sacramental del matrimonio. De hecho, para Lutero había sólo dos sacramentos, el Bautismo y la Eucaristía.

Martin Bucer fue el reformador solitario que afirmó que el compañerismo fue el propósito principal del matrimonio cristiano. Esta compañía articulada por los reformadores estaba basada en un modelo patriarcal de la vida en armonía con la comprensión antigua de la mujer como la ayuda para el hombre. Porque el matrimonio ya no era visto como un sacramento y Cristo parecía tener en cuenta la posibilidad del divorcio en los Evangelios, el divorcio tomó un lugar prominente en la historia protestante del matrimonio. El rito De Cranmer 1549 del matrimonio nombró el servicio la "Solemnización del Matrimonio", indicando tanto su solemne importancia para la sociedad y que no debía ser entendida en ese momento como un sacramento. Los anillos todavía se intercambian, pero ya no bendecidos. Los votos, los elementos del contrato de matrimonio, son dichos en el pasillo principal de la iglesia y las oraciones de bendición para la pareja se dicen en el altar con la posibilidad de la comunión.

Los reformadores protestantes veían a la familia como el bloque central del edificio de la vida cristiana. Ellos vieron el acto de casarse como un acto solemne y una obligación solemne. Utilizaron las ceremonias de matrimonio como ocasiones para enseñar a toda la comunidad las expectativas de la Iglesia con respecto a la vida vivida en matrimonio, las expectativas que hicieron la procreación y la crianza de los niños el centro de formación profesional para todas las mujeres y que llaman a todas las mujeres a tomar los votos de obediencia a sus maridos durante su matrimonio. Las expectativas con respecto a los maridos dejaron en claro que la fidelidad conyugal se esperaba de ambos miembros del matrimonio, y no sólo de la mujer. Fiestas y celebraciones familiares y comunales que habían acompañado y formado parte del matrimonio históricamente fueron severamente criticadas en algunas comunidades de reforma. Si el período medieval había instado enérgicamente que los matrimonios tengan lugar en las iglesias y sean presididas por sacerdotes, los reformadores absolutamente requerían que los matrimonios de la iglesia tengan pastores y testigos presentes. Si bien el principio teológico del sacerdocio de todos los creyentes se estaba desposado por los reformistas, ellos al mismo tiempo estaban poco dispuestos a permitir que la autoridad de los creyentes locales gobiernen el establecimiento de la vida cotidiana; viendo así a los funcionarios de la iglesia como los agentes religiosos y legales necesarios de la sociedad en el establecimiento de los matrimonios.

Más o menos al mismo tiempo, el Consejo de Trent (1545-1563) se encontraba reafirmando que para los católicos romanos, el matrimonio era un sacramento divinamente dado y, por lo tanto indisoluble. Una nueva definición formal del matrimonio parece que requiere que todos los matrimonios se anunciarán públicamente con amonestaciones y votos ante un sacerdote y dos testigos. La mayor parte de las actividades culturales relacionadas con el matrimonio siguen; las fiestas, el baile, y el banquete, pero la iglesia ha dejado claro que estas actividades, aunque fueron animadas por el consejo por razones culturales, no validaban el matrimonio. Sólo la iglesia puede validar un matrimonio. En este punto, incluso se convierte posible validar los matrimonios con carácter retroactivo mediante la recopilación de todos los niños nacidos antes del matrimonio nupcial para legitimarlos cuando una pareja eligió recibir el sacramento del matrimonio completo.

En 1653 durante el período puritano del territorio autónomo la naturaleza del matrimonio se reformó una vez más por las limitaciones teológicas. En este marco puritano el matrimonio se convirtió en un voto simple entre un hombre y una mujer usando una forma puritana prescrito desde el Directorio de Westminster. El voto fue realizado antes un juez de paz y no hubo oraciones o ministro ordenado involucrados, por lo que fue absolutamente claro que el matrimonio no debía ser entendido como un acto sacramental. Mientras puritanos veían el matrimonio como un evento con consecuencias espirituales y religiosas significativas, este tipo de ceremonia de matrimonio hecho de una manera que fue totalmente divorciado de la vida de la iglesia abre el camino en períodos históricos posteriores para ver el regreso del matrimonio como un evento legal, social, y cultural más que religioso.

Este período de la historia nos dice que el matrimonio cristiano, incluso cuando se entiende tanto como un acto jurídico y un acto religioso no ha mantenido el mismo significado para todos los cristianos a través de la iglesia, ni ha habido ningún tipo de consenso sobre la disolubilidad del matrimonio. La división de entendimiento sobre el matrimonio entre católicos y protestantes seguirá marcando las iglesias cristianas y los diálogos sobre todo con anglicanos sobre el matrimonio. Esto será especialmente cierto en el nuevo mundo mientras la Iglesia Episcopal continúa manteniendo sensibilidades del viejo mundo con respecto al matrimonio en equilibrio creativo con los puntos de vista de los protestantes y e ilustraciones de la visión del mundo. Tal vez los únicos elementos consistentes en prácticas matrimoniales cristianos modernos tempranos fueron que los matrimonios crearon contratos legales que protegían los derechos de propiedad de los bienes materiales; y que la familia y la cultura juegan un papel central en la forma en que se reconocen y celebran los matrimonios, incluso cuando la iglesia ofrecía pocas oportunidades para que ocurran las celebraciones rituales. La Iglesia y el Estado podían controlar lo que se llevó a cabo en entornos oficiales, y lo que pasaba fuera de esos escenarios era menos fácilmente controlable.

### **El Matrimonio en el Nuevo Mundo**

El entendimiento americano sobre el matrimonio fue diverso desde la fundación de los Estados Unidos. Se continuaron los valores puritanos en cuanto al matrimonio como un bloque central de la construcción de la sociedad entre los estadounidenses blancos protestantes, y los lazos irrompibles sacramentales del matrimonio continuaron siendo confirmados por los cristianos católicos romanos del nuevo mundo. Una restricción central que entró en las prácticas matrimoniales españoles y luego se convirtió rápidamente en una parte de las prácticas matrimoniales de América Latina fue el principio de la "igualdad", no la igualdad como una fuente de compañerismo mutuo entre ambos sexos, pero la igualdad social, racial, y económica

entre las dos partes que se casan. Mientras que los que eran de color negro o mestizo estaban exentos inicialmente de esta ley, la *Real Pragmática* hizo ilegal para *los españoles* (los blancos) casarse más allá de las fronteras sociales o económicas, garantizando así la protección de los derechos de propiedad de la aristocracia de la raza blanca terrateniente, previniendo así la posibilidad de los matrimonios mixtos intencionales. Además, este acto no tenía precedentes en la práctica católica para requerir permiso de los padres para que ocurra el matrimonio, retirando el poder de elección del novio y de la novia. Una vez que el matrimonio había sido alcanzado, la comprensión en la sociedad y en la iglesia era que el papel patriarcal de cabeza de familia requería la obediencia de la mujer en su relación con su marido y le dio el privilegio a la pareja masculina de la "corrección" mediante el medio físico y otras formas de castigo. Mientras que la fidelidad fue un objetivo declarado del matrimonio, como lo había sido en épocas anteriores, la profunda preocupación por la fidelidad todavía estaba en la esposa mientras que los maridos fueron perdonados por desviarse. Sobre todo en las familias aristocráticas el honor y pureza sexual femenina asumen un papel importante en las prácticas matrimoniales latinos cristianos del nuevo mundo.

En América Latina colonial en respuesta a la opresión étnica, cultural, jurídica y opresión económica que restringe las existencias diarias de la gran mayoría de los latinoamericanos, el matrimonio se considera a menudo como no disponible o una opción no deseable para las parejas que buscan pasar su vida juntos; a menudo visto con escepticismo y cinismo con respecto a su valor y sus propósitos. La iglesia jugó un papel tan controlador en el matrimonio que muchos buscaron la libertad de relación fuera de los lazos de la iglesia. Como resultado de ello los hijos ilegítimos eran una realidad omnipresente de la vida antigua hispana moderna a pesar de las limitaciones reales y límites de ilegitimidad impuesta a los derechos de heredar de estos niños. Sin embargo, la ilegitimidad fue entendida como mucho más perjudicial para la vida de la élite, que a la vida de los esclavos, las personas de raza mixta, indígenas y otras personas cuyos derechos a la libertad, la propiedad y la autonomía siempre habían sido frágiles.

Manuales de confesión del siglo XVII que han sido utilizados por los sacerdotes del nuevo mundo definen el matrimonio como de naturaleza contractual, con la expectativa de que los maridos mantengan a sus esposas y las esposas estarán sujetas a sus maridos a menos que sus demandas se consideren irrazonables, irracionales e injustas por autoridades civiles. Comenzando en el siglo XVII, también vemos el lenguaje pastoral de la igualdad y la reciprocidad que se representa el matrimonio en el ideal como una unión mística. Este ideal rara vez se experimenta en la vida real de las mujeres que se casaron. No es hasta El Libro de Oración Común de 1928, con sus influencias anglo-católica que veremos este lenguaje de la unión mística entre en los ritos anglicanos de la iglesia. Estos entendimientos evolucionarios del matrimonio, con la tensión entre lo civil y los aspectos religiosos del matrimonio y de la tensión entre el matrimonio como contrato y el matrimonio como la unión espiritual continuarán dominando en los próximos varios siglos en el desarrollo de nuestra comprensión de la naturaleza del matrimonio cristiano.

Las influencias metodistas en los ritos matrimoniales también destacaron el alto nivel de respeto que se debe a la institución del matrimonio. En el *Servicio del Domingo de los metodistas en América del Norte* de 1784 Wesley también se elimina la entrega de despedida de la novia de la ceremonia, y como era lo más a menudo en el caso de la práctica, elimina la opción de la comunión en la ceremonia. La ceremonia de entrega llegaría e iría a los ritos metodistas y episcopales en el transcurso de los próximos cien años.

Aquellos que fueron traídos a los Estados Unidos y el Caribe como esclavos no eran elegibles a ninguna forma de matrimonio legal o cristiana, aunque los dueños de esclavos particularmente piadosos en ocasiones crearon para sus esclavos ritos domésticos con cierta apariencia de matrimonio cristiano, ritos que el dueño de esclavos presidió una y que no tenía ningún poder legal. En lugar esclavos eran propiedad de sus propietarios, y estaban sujetos a las mismas vulnerabilidades en sus relaciones sexuales y la crianza de los hijos que habían sido anteriormente la suerte de los esclavos en las sociedades antiguas y medievales. La valoración de la reforma del matrimonio como un deber dado por Dios, el privilegio y la responsabilidad, no se mantuvo para los miembros de la sociedad que fueron identificados por sus dueños y opresores como subhumanos e incapaces de consentimiento. A pesar de la falta de apoyo legal o social de sus matrimonios, los esclavos negros en las Américas desarrollaron sus propios ritos de matrimonio y establecieron sus propios valores de la familia y el parentesco. Los matrimonios de esclavos no poseían autoridad legal y los que se habían unido el uno al otro en este tipo de relaciones a menudo experimentan la ruptura de esas relaciones a través de las ventas de esclavos. Con el fin de producir más esclavos, a veces los esclavos eran "casados" unos con otros por sus amos, contra su voluntad y en violación directa de cualquiera ya existente, no oficial, auto-elegido "matrimonio de esclavos". Después de la emancipación de los esclavos de American, todos los estadounidenses negros se les permitían casarse, siempre y cuando se casen con un miembro de su propia raza. El matrimonio entre dos grupos étnicos [*bi-racial*] siguió siendo ilegal en partes de los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX.

En las Américas, a los nativos americanos se les negó el derecho al matrimonio legal. Leyes de mestizaje hicieron ilegal que una persona de otra raza se casara con un nativo americano y estas abundaron, y muchas veces los nativos americanos fueron tratados de manera similar que los esclavos, sujetos a los caprichos y deseos de sus amos. Al salir de las culturas con una variedad de diferentes interpretaciones de lo que constituye la familia y el matrimonio, los nativos americanos continuaron a lo largo de los siglos XVII, XVIII, y XIX desarrollando su propia red de familiares, incluso cuando las autoridades religiosas y políticas en torno a ellos trataron de coaccionarlos en definiciones de relaciones ajenas a su propia identidad cultural y valores sistemas.

Asiático-americanos que entran en las Américas en esta época encontraron un mundo en gran parte hostil a sus propios valores de la familia y amigos. Cuotas de inmigración permitieron la inmigración de muy pocas familias sin permitir que una mujer pueda emigrar. Como resultado, los hombres construyeron comunidades del mismo sexo para el apoyo y protección, a veces dejando atrás los cónyuges en sus países de origen asiáticos para que puedan ofrecer apoyo financiero a las redes extendidas aún en Asia quienes podrían beneficiarse económicamente de su migración, incluso cuando esto significaba largas ausencias de los cónyuges y otros parientes. Después de un tiempo los hombres solteros que habían emigrado de Japón y Corea, y que no estaban legalmente autorizados a casarse con las mujeres blancas, y buscaban "fotos de novias" de su tierra natal. Estos matrimonios de fotos novia se realizaron por poder en Asia, lo que permite posteriormente que estas mujeres asiáticas que con frecuencia no habían conocido a sus nuevos maridos lleguen a emigrar a las Américas mientras las restricciones de inmigración se relajaron un poco. Los hombres indios y filipinos que viven en el oeste de los Estados Unidos a menudo se casaron con mujeres latinas y crearon familias de raza étnica mezclada. En algunas culturas asiáticas, los matrimonios concertados siguen siendo la norma. Las culturas chinas con su profunda valoración confuciana de la familia, parientes y antepasados comenzaron a prosperar cuando las puertas estaban abiertas para la migración de familias enteras. Una coincidencia significativa entre la mayoría de las familias asiáticas y latinas de esta época fue el papel

principal del marido para servir como apoyo de la familia, y el papel de la esposa de responder al apoyo en obediencia a su marido.

Esta parte de la historia ayuda a iluminar las numerosas formas para la iglesia en que la ley de matrimonio se utilizó para oprimir, y las numerosas formas en que las personas subyugadas continuaron encontrando medios para establecer lazos íntimos de relación familiar a pesar de los impedimentos para contraer matrimonio voluntario. En las comunidades de profundo sufrimiento estos bonos auto-elegidos jugaron un papel fundamental para ayudar a sostener a los espíritus y las energías de la vida de los que viven en medio de la opresión y el sometimiento. Una vez más vemos la manera en la que la relacionalidad, redes de parentesco, y la cultura sobrepasan las restricciones legales y políticas que se están imponiendo en la relación profundamente humana del matrimonio.

Los episcopales que han permanecido en sus países de origen y no se enfrentan a los retos particulares de la definición y la práctica del matrimonio que han sido una parte tan fundamental de la experiencia de los inmigrantes, han seguido la moda prácticas culturales y rituales matrimoniales de acuerdo con las profundas tradiciones de sus comunidades, mientras que a veces que se encuentren frente a la occidentalización de las prácticas matrimoniales que ha influido en las tradiciones matrimoniales de todo el mundo. Alinear el lenguaje y el simbolismo de un rito matrimonial muy occidental, como se encuentra en El Libro de Oración Común de 1979, ha ofrecido sus propios desafíos particulares para estas comunidades indígenas.

## **El Concepto Victoriano del Matrimonio**

En el siglo XVII El Libro de Oración Común de 1662 afirma que los objetivos del matrimonio son la procreación, un remedio contra el pecado y la fornicación, y la sociedad mutua (ayuda y consuelo), lo que indica poco cambio en las concepciones de los fines del matrimonio desde el período de la Reforma. Pero con la era victoriana (1837-1901) vemos que nuevas sensibilidades con respecto al matrimonio aparecen en la sociedad británica y estadounidense. Como resultado de la industrialización y de la clase alta han cambiado las prácticas familiares, una mayor separación entre el hogar y el trabajo se desarrolla. Las mujeres de la clase trabajadora posponen el matrimonio, ya que pasan su vida adulta temprana trabajando en fábricas. Las familias rurales de la clase baja se casan temprano y producen hijos temprano para ayudar a proporcionar la mano de obra familiar necesaria para tener una vida de subsistencia. Ampliando la prosperidad económica permite a las parejas casarse antes si tienen los medios económicos para hacerlo, y una mayor salud materna conduce a aumentos en las tasas de natalidad. La expansión del uso de anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil posteriores permite a las mujeres que trabajan volver a la fuerza de trabajo o a actividades que producen un ingreso y evitar que los niños dependientes aumenten los impuestos de los recursos de la familia, ya que los hijos e hijas mayores de una familia podrían irse para comenzar sus propias vidas.

En la época victoriana, la división hogar / lugar de trabajo dio lugar a una reconfiguración de la identidad familiar que hace que el esposo en el hogar sea el único sostén de la familia y define las muchas funciones necesarias de la mujer como ama de casa. Las familias prósperas se enorgullecen de su capacidad para funcionar como una sola cabeza de familia, y los niños en este entorno llegan a considerarse menos contribuyentes esenciales para la economía de la familia y más como inocentes preciosos que necesitaban ser nutridos y formados en la fe por sus siempre madres presentes. Las mujeres casadas siguen realizando tareas importantes para apoyar el bienestar económico y personal de la familia, pero su trabajo ya no es visto como parte de una asociación económica con sus cónyuges. Las expectativas sociales, particularmente para las mujeres casadas de clase media y alta, son que las esposas son cariñosas, que cubran las necesidades de los hijos y los críen con cariño, el cuidado de los niños pequeños y el apoyo espiritual y emocional a toda la familia, mientras que los esposos como cabeza de familia proporcionan liderazgo económico y es el rostro público de la familia. Algunas familias pueden permitirse el lujo de volver a definir los límites de la función de la vida familiar como familias de núcleo con un marido, esposa, e hijos que conviven en hogares separados de sus parientes, desentrañando las tradiciones antiguas de la familia extensa y los hogares multi-generacionales y así desarrollando el modelo de la familia moderna.

A fines de la época victoriana con sus influencias neogóticas en la sociedad y la religión, muchas de las nociones románticas nacidos en la época de la caballería están encontrando su camino en la cultura popular y ayudando a dar forma a una imagen crecientemente romántica de las mujeres como las flores frágiles, y los hombres como sus campeones, y el matrimonio como una actividad idealizada mezclada con la pasión y la galantería. El matrimonio de la reina Victoria con el príncipe Alberto en 1840 proporcionó a los anglicanos en todo el mundo con un nuevo modelo romántico de la ceremonia de matrimonio ideal, un ritual elaborado, un largo vestido blanco, un carruaje tirado por caballos, y los votos sagrados dichos frente a un sacerdote llegó a ser visto como el camino deseable para casarse. En los segmentos anglo-católica de la iglesia el término sacramento está usándose para explicar la naturaleza del rito. La diversidad de entendimientos con respecto a quién estaba actuando en el matrimonio, bajo que autoridad estaban actuando, y cuál era el papel de la iglesia en este rito fue significativa. Muchos, por supuesto, no tenían los recursos para permitir tales celebraciones elaboradas de sus matrimonios y se dieron a las exigencias legales impuestas por el Estado, junto con todo lo festividades familiares y culturales que eran posibles.

A finales de la época victoriana también vemos cambios en la relación entre hombres y mujeres que afectan la comprensión de los roles conyugales. Estos nuevos paradigmas para las mujeres y los hombres que tan claramente cortan la vida humana entre el mundo público y económico de los hombres y el mundo privado espiritual y doméstico de las mujeres tuvieron el efecto de confinar la actividad de las mujeres en un grado que era de alguna manera sin precedentes. Las mujeres que en el pasado habían encontrado su identidad a través de la participación en las empresas familiares y las granjas, a través de un estilo de vida célibe, ya través de las asociaciones económicas (aunque las alianzas desiguales) con sus esposos, ahora se limitaban a los roles de la maternidad y la economía doméstica. En familias de clase trabajadora donde tales funciones claramente delineadas no eran a menudo posibles en las familias que se quedan con una sensación de fracaso y vergüenza. La respuesta a ese estrecho papel que surgió a finales del siglo 19 fue una nueva convocatoria de los derechos y la libertad de las mujeres, incluido el derecho a votar. Las mujeres comenzaron a organizarse en su propio nombre, los pobres, los

trabajadores explotados, y los niños. La tensión entre el yo públicos de las mujeres en estas áreas y sus roles domésticos privados llevarían que en el próximo siglo provoque cambios dramáticos en la naturaleza del matrimonio y la vida familiar, incluyendo el matrimonio cristiano.

### **Matrimonio Episcopal del Siglo XX**

El sufragio fue ratificado como ley de los Estados Unidos en el año 1920 indicando los cambios radicales en los roles de la mujer y la naturaleza del matrimonio cristiano que ya estaban en marcha. La década de 1920 fue una época de la liberación sexual y económica para las mujeres con muchas mujeres rechazando los límites tradicionales del matrimonio que exigían obediencia a los maridos y la promoviendo las relaciones sexuales y maritales que se basaron en compañerismo. En respuesta a los cambios sociales y teológicos que tienen lugar en la iglesia, la forma de Solemnizar el Matrimonio en El Libro de Oración Común de 1928 eliminó el voto de que la mujer debe obedecer a su marido desde el rito. De lo contrario, el rito parecía sorprendentemente similar al primer rito matrimonial de Cranmer, a pesar de los casi 400 años de historia y los cambios radicales en las costumbres y las costumbres matrimoniales, familiares y sociales que habían ocurrido.

Los matrimonios eran sólo para que ocurran dentro de los límites de la ley estatal. Una exhortación en cuanto a la naturaleza del matrimonio todavía se leyó. Todavía se intercambiaron votos. Los anillos podían ser dados, y las oraciones de bendición aún se decían por un sacerdote. A mediados del siglo XX todas las personas cristianas eran candidatas aptos para el matrimonio cristiano en tanto que no había impedimentos legales que impidan el matrimonio. Las leyes del mestizaje continuaron haciendo ilegal para que muchos se casen con otras líneas raciales diferentes. Lo que también estaba cambiando era la priorización de las razones para el matrimonio. La visión de la compañía que Bucero ya había promovido en el siglo XVI ya estaba llegando a jugar un papel central en la comprensión de la naturaleza del matrimonio, pero ahora cada vez más como compañerismo entre iguales en lugar del modelo jerárquico de relación originalmente expresada por las iglesias medievales y la reforma.

En respuesta a los cambios de patrones culturales la Convención General de 1967 de la Iglesia Episcopal pidió un estudio de temas estrechamente relacionados con la sexualidad incluida la anticoncepción, el aborto, el divorcio y el nuevo matrimonio, y la homosexualidad. Lento en materializarse, la primera respuesta clara a ese llamado fue visto en una resolución de la Convención General de 1976 declarando "las personas homosexuales son hijos de Dios que reclaman plena e igualitaria con el resto de personas al amor, la aceptación y la preocupación pastoral y el cuidado de la Iglesia."

La segunda mitad del siglo XX trajo los frutos del Movimiento de Renovación Litúrgica a todos los ritos de la iglesia, incluyendo la Celebración y Bendición de un Matrimonio, un lenguaje que no se hubieran utilizado para tal rito desde la Reforma. La nueva introducción al matrimonio en el Libro de Oración Común de 1979 lista como la primera intención de contraer matrimonio, gozo mutuo. Esto es seguido por la ayuda y apoyo dado por cada uno en la prosperidad y en la adversidad (el lenguaje que hemos visto que ha sido parte del punto de vista de la iglesia sobre el matrimonio durante cientos de años), y por último en la prioridad para la procreación de los hijos. Después de siglos de lenguaje ritual tradicional que sólo en pequeños grados reflejo el enorme cambio gradual que se produce en la naturaleza del matrimonio cristiano, aquí era un rito para una nueva generación de cristianos. ¿O se trataba? Luego rápidamente de su promulgación

se levantaron voces en la iglesia que puso en duda la conveniencia de incluir la referencia a Efesios 5, en la introducción al rito del matrimonio, y la inclusión de la lectura de Efesios 5 en la lista de opciones de la epístola en el servicio. Las preguntas también surgen sobre el aconsejar si se ofrece una opción para la entrega o presentación de la novia. ¿Qué dicen estos ritos acerca de la naturaleza del matrimonio cristiano y como cristiano el matrimonio en relación con la comprensión de matrimonio romántico en gran medida igualitaria en la sociedad en general?

Reformadores litúrgicos modernos tenían menos dificultades dejando de lado las sensibilidades de reforma anteriores acerca de la naturaleza del rito matrimonial. Ellos describen el matrimonio como un pacto solemne y público entre un hombre y una mujer, un lenguaje que habría estado en consonancia con las sensibilidades protestantes con respecto al matrimonio. Los requisitos para este servicio son que al menos una persona sea bautizada, que haya al menos dos testigos, y que el matrimonio se ajuste a las leyes del Estado y los cánones de la iglesia. Pero también hay cambios significativos respecto a los ritos *Cranmerian* del siglo XVI. Los reformadores litúrgicos del siglo XX añaden una bendición clara a los anillos dados en el matrimonio, un pronunciamiento por el sacerdote que la pareja es esposo y esposa, y una oración específica que se identifica como la bendición nupcial y sólo para ser realizado por un sacerdote o un obispo. En su conjunto este rito dice más acerca de los cambios que han tenido lugar en la comprensión de la Iglesia Episcopal de sí mismo que su comprensión de la naturaleza del matrimonio cristiano desde la época de la Reforma.

En respuesta a los cambios sociales y culturales dramáticos, la Convención General de 1991 aún más trato el tema de las relaciones sexuales humanas mediante la adopción de una resolución para reforzar la visión tradicional de la sexualidad humana y el matrimonio. En esa resolución se declaró que "la enseñanza de la Iglesia Episcopal es que la expresión sexual física es apropiado sólo dentro de la unión monógama de por vida de marido y mujer". La resolución también reconoció "la discontinuidad entre esta enseñanza y la experiencia de muchos de los miembros" de la Iglesia Episcopal. Todo esto describe totalmente otro mundo, y sin embargo, de alguna manera era parecida mundo, al mundo antiguo en el que Agustín regañadientes afirmo que el matrimonio podría ser una bendición para los que de otro modo podrían sucumbir a la tentación sexual.

Al examinar los temas del siglo XX relacionados con el matrimonio, vemos que las preguntas que han sido una parte del patrón del desarrollo del matrimonio siguen surgiendo en la era moderna. La Iglesia afirma la importancia de la alegría mutua como un propósito central del matrimonio, incluso a medida que amplía la propia definición de la mutualidad. La iglesia continúa al reflexionar sobre la cuestión del divorcio. Se sigue luchando con el tema de quién puede casarse con quién, y la relación entre el matrimonio legal y el matrimonio espiritual. Se continúa la lucha para debatir con las voces de la cultura y la sociedad, que son fundamentales para la comprensión alguna de los pueblos de lo que es el matrimonio. Estas mismas preguntas ayudan a dar forma a nuestro trabajo en los debates actuales de matrimonio.

## **Matrimonio Episcopal del Siglo XXI**

La sociedad industrializada ha seguido cambiando a velocidad temeraria durante los treinta y cinco años desde la ratificación de la 1979 del Libro de Oración Común. Las mujeres han sido reconocidas como socios de pleno derecho en la fuerza de trabajo, aunque aún no fueron remuneradas de lo mejor. Los hombres y las mujeres esperan compartir la responsabilidad de la crianza de los hijos. A medida que se espera que la vida de las personas casadas aumente significativamente, las tasas de divorcio se han disparado desde la era victoriana a un nuevo

nivel, donde en los últimos años treinta, se espera que casi la mitad de todos los matrimonios terminen en divorcio. Las relaciones sexuales antes del matrimonio son vistos principalmente como normativas, y las relaciones sexuales en general se entiende que son un verdadero regalo y el placer de la vida humana.

Las normas culturales han cambiado de manera que cada vez mayores cantidades de personas deciden cohabitar antes del matrimonio, incluidas las personas mayores que por razones económicas no son económicamente capaces de tomar la decisión de casarse. El control de la natalidad es de fácil acceso, y un creciente número de personas deciden tener hijos fuera del matrimonio. Los recursos médicos tecnológicos ayudan a las parejas a concebir fuera de los límites de las relaciones sexuales conyugales heterosexuales y esas mismas tecnologías ayudan a llevar a término los niños que se producen, a veces resultando en respuestas ambiguas a la pregunta de quiénes son los verdaderos padres del niño. Sólo una minoría del marco cultural de la Iglesia Episcopal apoya la idea del matrimonio como algo más que una asociación entre iguales.

Los que rechazan el matrimonio a menudo lo hacen porque temen que las costumbres culturales actuales alrededor de matrimonio no hayan progresado lo suficiente, y que la institución del matrimonio continúe siendo sofocante y restringida, lo que podría privar a uno o ambos miembros de la unión de plenas oportunidades para participar en la sociedad contemporánea.

Otro cambio radical en la naturaleza de nuestra comprensión del matrimonio ha llegado en las últimas décadas como homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales han adquirido una mayor visibilidad en nuestra sociedad y trabajaron para tener una voz, una presencia, y derecho legal dentro de la cultura en general y la iglesia. La cuestión de la unión entre personas del mismo sexo ha llevado inevitablemente a la Iglesia Episcopal a un debate culturalmente, legal, moral y espiritual del matrimonio entre personas del mismo sexo que se adaptan a nuestras definiciones actuales del matrimonio cristiano. Mientras que los estados en los Estados Unidos y las naciones de todo el mundo se movilizan para legalizar los matrimonios del mismo sexo y permitir la adopción de niños por parejas del mismo sexo, el imperativo para desarrollar una respuesta teológica sólida y culturalmente sensible a la cuestión de la santidad de un matrimonio entre parejas del mismo sexo ha aumentado.

En respuesta a una directiva de la Convención General del 2009 de la Iglesia Episcopal, la Comisión Permanente de Liturgia y Música desarrolló y colectó recursos teológicos y litúrgicos que abordaron el tema del amor y el compromiso entre las parejas del mismo sexo. Es en gran parte como resultado de las conversaciones iniciadas en ese marco que el Grupo de Trabajo actual sobre el matrimonio ha podido desarrollar recursos que ayudarán a la iglesia a explorar más y completamente las cuestiones históricas, teológicas, temas canónicos y prácticos alrededor del tema del matrimonio cristiano.

Escuchando de nuevo a los primeros capítulos de la historia de la iglesia y de la elaboración de aquellos dentro del contexto de la vida contemporánea, el grupo que elaboró el documento "Te Bendeciré y Serás una Bendición" proporciona las siguientes expectativas para todas las personas deseosas de vivir en matrimonio cristiano. Ellos creían que era imperativo que esas relaciones "se caractericen por la fidelidad, la monogamia, el afecto y el respeto mutuos, cuidado, comunicación honesta, y el amor sagrado que permite que en este tipo de relaciones que cada uno vea la imagen de Dios". (Meyers, 2013) Es nuestra esperanza que este breve repaso histórico del matrimonio ofrezca a los miembros de la iglesia una ruta que nos permita a todos

vemos la continuidad histórica entre esta definición y los elementos únicos de esta definición que hemos llegado a entender sobre el matrimonio cristiano en el transcurso de los últimos 100 años.

Las palabras no son representaciones estáticas de una realidad inmóvil concretada, son vehículos simbólicos de fluidos para nombrar lo que sabemos que es verdad en nuestro propio tiempo, en nuestro propio día. El matrimonio, la reciprocidad, la fidelidad, el compañerismo, el amor. Cuando se entienden dentro del contexto de la historia, estas palabras han significado cosas diferentes en diferentes momentos, cómo definimos el matrimonio en nuestros días puede ser guiado e informado por las muchas definiciones que hemos encontrado en la historia. Pero al igual que todos los aspectos de nuestra vida de fe, al llamado de Dios en última instancia, es llegar a experimentar y entender la vida cristiana en nuestro tiempo, nuestro lugar, y nuestro contexto histórico, espiritual, psicológica y sociológico muy divergente. Ese trabajo se deja a la iglesia. Todo lo que nosotros el grupo de trabajo sobre el matrimonio puede esperar hacer es iluminar los muchos significados y propósitos del matrimonio que han sido parte integral de la vida y la fe cristiana.

## Preguntas de Debate Relacionadas con la Historia del Matrimonio

1. Al leer toda la historia del matrimonio hacer un diagrama que compara y contrasta los conceptos de matrimonio que están en manos de los ricos y poderosos en comparación con aquellos que no tienen tierra, ni propiedad, y no tienen poder en una sociedad. ¿Es posible que el matrimonio signifique cosas diferentes para personas aun dentro de un mismo marco histórico y cultural del tiempo?
2. Gran parte de la historia nos dice que el matrimonio es un proceso, no un evento. Una de las características centrales de casi todas las prácticas de matrimonio es la presencia de ritos de compromiso. En períodos anteriores de la historia el compromiso duro más tiempo y fue más formalizado. Muchos de los elementos que han sido incluidos en nuestro rito del matrimonio contemporáneo comenzaron como parte de los ritos judíos, romanos o medievales de compromiso. ¿Qué beneficios ofrece el compromiso a una pareja y a las comunidades en la que la pareja participa? ¿Cómo podrían ser aumentadas prácticas de compromiso contemporáneas para apoyar aún más el proceso del matrimonio?
3. ¿Quién escribe las leyes que prohíben a las personas que se casen entre sí, y desde una perspectiva histórica ¿cuáles han sido las principales motivaciones para estas leyes?
4. Desde el comienzo los hombres y mujeres han entrado en relaciones sexuales y domésticas para el mejorar sus propias vidas y sus sociedades. A veces las uniones se han definido según una ética comunitaria compartida. En otras ocasiones, las definiciones han sido principalmente legales. ¿De vez en cuando los matrimonios se han descrito como primeramente uniones espirituales? ¿Son todos los matrimonios legales uniones espirituales?  
  
¿Se requiere del matrimonio legal para validar una unión espiritual? ¿Cuán central a un matrimonio es la naturaleza pública de la misma; ya sea que es presenciado y confirmada por las redes de la familia extendida y las relaciones sociales?
5. Cuando ve con un largo lente a la historia del matrimonio, ¿ha evolucionado o simplemente cambiado? ¿Están el entendimiento episcopal contemporáneo del matrimonio y sobre todo la necesidad y la importancia de la reciprocidad en el matrimonio, más evolucionados con respecto a la condición humana que lo que se entendía en los puntos anteriores de la historia?
6. ¿Cómo, en todo caso, esta discusión sobre la historia del matrimonio le informa a su propio punto de vista con respecto a la sabiduría de la Iglesia que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo?
7. Si casi el cincuenta por ciento de los matrimonios están actualmente terminando en divorcio, ¿Es eso bueno o malo? ¿Qué podría hacer la Iglesia episcopal del siglo XXI para que el matrimonio cristiano sea una institución más viable y robusta en las próximas décadas?

## Bibliografía

- Antonio, David William. *An Inculturation Model of the Catholic Marriage Ritual*. Collegeville, MN: Liturgical Press, 2002.
- Astell, Ann W, ed. *Lay Sanctity, Medieval and Modern: A Search for Models*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press, 2000.
- Bell, Catherine. *Ritual: Perspectives and Dimensions*. New York: Oxford University Press, 1997.
- Breidenthal, Thomas. *Christian Households: The Sanctification of Nearness*. Cambridge, MA: Cowley Publications, 1997.
- Browning, Don S., Bonnie J. Miller-McLemore, Pamela D. Couture, K. Brynolf Lyon, and Robert M. Franklin. *From Culture Wars to Common Ground: Religion and the American Family Debate*. Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1997.
- Burris, Virginia, ed. *A People's History of Christianity Volume 2: Late Ancient Christianity*. Minneapolis: Fortress Press, 2010.
- Chakkalakai, Tess. *Novel Bondage: Slavery, Marriage, and Freedom in Nineteenth-century America*. Urbana, IL: University of Illinois Press, 2011.
- Chryssavgis, John. "The Sacrament of Marriage: an Orthodox Perspective." *Studia Liturgica* 19 No. 1 (1989): 17-27.
- De Vos, Susan. "Nuptiality in Latin America: The View of a Sociologist and Family Demographer," Center for Demography and Ecology University of Wisconsin-Madison Working Paper No. 98-21. Madison: University of Wisconsin, <http://www.ssc.wisc.edu/cde/cdewp/98-21.pdf>.
- Gregorio, Robert. "The Bond Made Holy: A History of Christian Marriage" *Liturgy*, Volume 4 No. 2 (Spring 1984):37-43.
- Grimes, Ronald. *Deeply Into the Bone: Re-inventing Rite of Passage*. Berkeley, University of California Press, 2000.
- \_\_\_\_\_. "The Need for Ritual Practice." *Liturgy*, Volume 4 No. 2 (Spring 1984): 9-13.
- Gudzie, Tad. "New Models for Celebrating Marriage" given at the Canadian Liturgical Society, May 1983.
- Harcus, A. R. and Haywards Heath. "Betrothal and Marriage" *Expository Times* 109 #3 (D 1997): 73-75.
- Isasi-Diaz, Ada Maria. *Mujerista Theology*. Maryknoll, NY: Orbis, 2001.
- Kasper, Walter. *Theology of Christian Marriage*. Trans. David Smith. Nueva York: Seabury Press, 1980.
- Kreider, Alan. *The Change of Conversion and the Origin of Christendom*. Eugene, OR: Wipf and Stock Publishers, 1999.
- Lavrin, Asunción (ed). *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press, 1989.
- Lee, Shelley Sang-Hee. *A New History of Asian America*. New York: Routledge, Taylor, and Francis, 2014.
- Lewittes, Mendell. *Jewish Marriage: Rabbinic Law, Legend, and Custom*. Northvale, NJ: Jason Aronson Inc., 1994.
- Luecke, David L. *Marriage Types: Identifiers and Handbook*. Columbia, MD: The Relationship Institute, 1986.
- McCann, Carole and Seung-Kyung Kim. *Feminist Theology Reader, Third Edition*. Hoboken: Taylor and Francis, 2013.
- Mannion, M. Francis. "The Four Elements of Love." *Liturgy*, Volume 4 No. 2 (Spring 1984): 15-21.
- Martinez, German. *Worship: Wedding to Marriage*. Washington: Pastoral Press, 1993.
- Matrimort, Aime George ed. *The Church At Prayer: An Introduction to the Liturgy New Edition Vol. III The Sacraments*. Collegeville: Liturgical Press, 1984.
- Meyendorff, John. *Marriage: An Orthodox Perspective*. St. Vladimir's Seminary Press, 1970.

- Meyers, Ruth. "I Will Bless You, and You Will Be a Blessing": Liturgy and Theology for Blessing Same-Sex Couples in The Episcopal Church (USA)" a presentation given to Oxford liturgists, Oct. 2013.
- Milavec, Aaron. *The Didache: Text, Translation, Analysis, and Commentary*. 2003.
- Nilsson, Nils-Henrik. "Marriage Rites in the Swedish Cultural Context" *LWF Studies* 1 (1999): 195-216.
- Olson, David H., David G. Fournier, and Joan M. Druckman. *Prepare Enrich Counselor's Manual*. Minneapolis: Life Innovations Inc., 1994.
- Osiek, Carolyn and David Balch. *Families in the New Testament World: Households and House Churches*. Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1997.
- Ostdiek, Gilbert, OFM. "Human Situations in Need of Ritualization," *New Theology Review*, Volume 3 No. 2, (May 1990): 36-50.
- Price, Charles and Louis Weil. *Liturgy for Living*. Nueva York: Seabury Press, 1979.
- Ruether, Rosemary Radford. *Christianity and the Making of the Modern Family: Ruling Ideologies, Diverse Realities*. Boston: Beacon, 2000.
- Russell, James C. *The Germanization of Early Medieval Christianity: A Sociohistorical Approach to Religious Transformation*. Nueva York: Oxford University Press, 1994.
- Satlow, Michael. *Jewish Marriage in Antiquity*. Princeton: Princeton University Press, 2001.
- Sedgwick, Timothy F. *Sacramental Ethics: Paschal Identity and the Christian Life*. Philadelphia: Fortress Press, 1987.
- Stevenson, Kenneth W. *Nuptial Blessing: A Study of Christian Marriage Rites*. London: Alcuin Club: SPCK, 1982.
- \_\_\_\_\_. *Worship: Wonderful and Sacred Mystery*. Washington, D.C.: Pastoral Press, 1992.
- \_\_\_\_\_ and Mark Searle. *Documents of the Marriage Liturgy*. Collegeville: Liturgical Press, 1992.
- Sullivan, Andrew, ed. and introduction. *Same-Sex Marriage: Pro and Con A Reader*. New York: Vintage Books, 1997.
- Swidler, Arlene. "Marriage in the World Religions." *Journal of Ecumenical Studies* 22 no. 1 (Winter 1985): 1-119.
- Thatcher, Adrian. *Marriage and Modernity: Christian Marriage in Post Modern Times*. Washington Square, NY: New York University Press, 1999.
- Turner, Victor. *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*. Nueva York: Aldine de Gruyter, 1995.
- Van Gennep, Arnold. *The Rites of Passage*. Translated by Monika B. Vizedom and Gabrielle L. Caffee. Chicago: University of Chicago Press, 1960.
- Ward, Hannah and Jennifer Wild. *Human Resources: Worship Resources for an Age of Change*. New York: Mowbray, 1995.
- Westerhoff, John. *Will Our Children Have Faith?* Nueva York: Seabury Press, 1976.
- \_\_\_\_\_ and Gwen Kennedy Neville. *Learning Through Liturgy*. Nueva York: Seabury Press, 1978.